EL LITORAL

Año XXXIII — No. 10.330 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, sábado 23 de junio de 1951 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 162

SEIS MUERTOS Y 40 HERIDOS HUBO HOY EN UN CHOQUE DE TRENES

BUENOS AIRES, 23. — En las proximidades de la estación Hipólito Irigoyen del Ferrocarril Nacional General Roca, minutos después de las 7 se registró un grave accidente ferroviario del que resultaron seis personas muertas y 40 heridas, de acuerdo con las primeras informaciones policiales.

A estar a dichas informaciones, el accidente se produjo al chocar violentamente un tren de pasajeros del servicio urbano contra otro que se había detenido a causa de la espesa niebla cerca de la estación de referencia, frente a las calles Santa Magdalena y San Jorge, en el barrio de Barracas.

Ambos convoyes habían partido con intervalos de pocos minutos desde la estación Constitución. El choque ocurrió a las 7.14.

Causas del accidente

BUENOS AIRES, 23. — Un saldo trágico de seis muertos y de 40 heridos dejó el accidente ferroviario ocurrido en las primeras horas de esta mañana en la estación Hipólito Irigoyen del F. C. Nacional General Roca, en jurisdicción del barrio de Barracas. El accidente, a estar a lo informado, se debió a causa de la densa niebla, embistiendo violentamente un tren rápido a otro que se hallaba detenido en la mencionada estación, siendo ambos de pasajeros del servicio suburbano y en los que viajaban muchas personas.

A estar a los datos obtenidos por las autoridades policiales el accidente ocurrió a las 7.14 cuando se encontraba detenido en la estación Hipólito Irigoyen en la línea número 1 el tren 39 que se dirigía desde Plaza Constitución a San Vicente, a cargo del maquinista José Díaz del foguista R. Verde y del guarda Juan Olguín. [...]

Muertos y heridos

[...]

Estarían complicados en el plan confusionista oficiales del ejército

[...]

Recursos interpuesto en favor del capitán Crespo

[...]

Será construida en San Francisco una estación única de ferrocarriles

BUENOS AIRES, 23. — El Ministerio de Transportes de la Nación ha aprobado el presupuesto de 2.476.900 pesos, para la realización de las obras correspondientes a la estación única en la ciudad de San Francisco (Córdoba), en la que serán unificadas las estaciones de trocha angosta de los ex-Ferrocarriles Central Córdoba y Santa Fe.

Esta obra, cuyo gasto de construcción se atenderá con los fondos que se arbitren en el plan técnico integral de trabajos públicos, permitirá llevar a la práctica una empresa de suma importancia para el desahogo ferroviario de la mencionada ciudad, facilitando a la misma el desarrollo de sus actividades.

A tales efectos, el servicio de pasajeros y de carga, con excepción de los de cargas locales, se realizan ya en la estación del ex-Ferrocarril Santa Fe, cuya modificación y ampliación se ha contado, anunciándose, asimismo, que antes de fines del corriente será totalmente librada la playa del ex-Ferrocarril Central Córdoba, ubicada en pleno centro de la ciudad, eliminándose de tal manera las dificultades ocasionadas por los pasos a nivel y las demoras producidas en la circulación de los vehículos automotores por el tránsito y las maniobras de los trenes.

INFORMOSE SOBRE LAS OBRAS VIALES QUE SE REALIZAN EN E. RIOS

PARANA, 23. — Dió a conocer el gobierno la labor que se desarrolla en materia de vialidad. Se trabaja en forma permanente por [...]

Reunión de directores de diarios peronistas

[...]

Homenaje a Echeverría

[...]

Un importante acto del radicalismo en Córdoba

[...]

El lunes el presidente recibirá al bloque de legisladores peronistas

[...]

HA SIDO REGLAMENTADO EL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

[...]

Desagravio a la bandera en la ciudad de Rosario

[...]

Convocóse al C. Deliberante

[...]

Esta mañana arribó la nave "Río de la Plata"

[...]

Una declaración de abogados cordobeses

[...]

Severas medidas contra los extremistas serán adoptadas en Alemania

[...]

NIEGANSE A CONDUCIR PETROLEO IRANIO LOS BARCOS DE G. BRETAÑA

[...]

Nuevo plazo dióse a los británicos

[...]

La Corte tratará el pedido británico

[...]

Se declaró incursa en práctica desleal a una firma de Buenos Aires

[...]

Se pagarán aumentos a jubilados

[...]

LA UN SOLICITO EL ENVIO DE MAS FUERZAS A COREA

[...]

Un documento de Malik

[...]

Llamado a los países americanos

[...]

No se hará una declaración conjunta

[...]

Fué intensificada la actividad aérea en los frentes coreanos

[...]

Aumento norcoreano

[...]

Rechazaron ataques comunistas

[...]

Nuevos combates aéreos

[...]

Depuración iniciada en el comunismo yugoslavo

[...]

Las negociaciones entre Bolivia y Estados Unidos

[...]

Falleció en Milán la esposa de A. Toscanini

[...]

TRATÓSE LA DEFENSA DEL M. ORIENTE

[...]

España no enviará armamentos a China

[...]

Arrestaron en Cuba a dirigentes comunistas

[...]

El proceso contra el arzobispo J. Groesz

[...]

Emiten un informe sobre la escasez de papel de diario

[...]

La cooperación entre Ecuador y la Unión

[...]

Habrían sido hallados los restos de un avión comercial desaparecido

[...]

Los funerales en honor de la ex-emperatriz de Japón

[...]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible] de propiedad intelectual [illegible]

Coche motor a San Javier

[illegible] una noticia ha podido sernos [illegible] grata, es la que di[illegible] relativa a la implan[illegible] del servicio de coche mo[illegible] entre esta capital y San Ja[vier], en lugar del tren a vapor que [a]ctualmente corre dos veces por [se]mana en viajes de ida y vuelta, [de] larga duración e incómodas [con]diciones, y que por muchos años [ve]nían motivando gestiones del [ve]cindario de aquel departamento [y de] las poblaciones que existen en [el] trayecto.

[E]ste diario se ocupó preferente[mente] del problema, pues el ser[vic]io de coche motor no sólo per[mit]irá una comunicación diaria [ent]re esas poblaciones y esta ca[pit]al, sino que hará llevadero un [via]je que actualmente constituía [no] menos que un martirio.

Además, la creación de este ser[vic]io, que deberá asegurarse me[dia]nte trabajos básicos que deja[rá]n en buenas condiciones de uso [las] vías y obras de arte en todo el [rec]orrido, impondrá, como medida [de] carácter económico, la solución [del] problema del transporte pesa[do] que no podrá atender el coche [mo]tor, y que deberá servirse del [tr]ansporte automotor, para lo cual [hab]rá que asegurar la mejor tran[sit]abilidad de las rutas camineras, [la] prosecución del camino afir[ma]do de la costa, y un buen ser[vici]o de carga ferroviaria, para [que] los productos de la zona, agrí[co]las, ganaderos y forestales, ten[ga]n segura salida y en mejores [con]diciones que las actuales.

Es natural que además de San [Ja]vier, que con este medio rápido [[illegible]] de servicios estable[cer]á un contacto más directo y [[illegible]] con esta ciudad, se verán [fav]orecidos con este servicio las [pob]laciones del trayecto, los estu[di]antes con residencia en la línea, [los] maestros y empleados que de[be]n viajar periódicamente y lo [ha]rían haciendo en condiciones [des]favorables.

En realidad, esta resolución que [[illegible]] y que constituye un [[illegible]] para una zona no tan [[illegible]] de esta capital, debe ser [con]siderada como un paso hacia [la] solución de otros problemas que [[illegible]] necesario contemplar, todos [[illegible]] vinculados al transporte y [op]ortunamente analizados en esta [co]lumna.

San Javier aspira desde hace [[illegible]] a ver la línea férrea, que [[illegible]] concluye allí, prolongada [has]ta empalmar con Vera, de ma[ne]ra que la vinculación natural [de] las formas de producción han [[illegible]] creando en todo el norte, sea [m]ás estrecha y productiva.

Dicha prolongación ha sido pro[yec]tada hace más de veinticinco [añ]os, pues algunas poblaciones co[mo] Alejandra, y las que se irán [fun]dando a medida que las comu[nic]aciones mejoren, aun cuando [se] construya en toda su extensión [la] ruta once, quedarán aisladas. [El] ferrocarril proyectado es el que [pue]de estimular una corriente [[illegible]] a lo largo de la costa, [de] modo que desde San Javier [has]ta Reconquista una vasta re[gió]n, cuya población sufre los [efec]tos del aislamiento, pueda in[cor]porarse al progreso y aportar [los] productos de su riqueza natu[ral] y del trabajo en forma más [efec]tiva, para la economía gene[ral].

Esta mejora, pues, no debe [[illegible]] la necesidad de obtener [[illegible]].

Provincialización de territorios

[E]l anhelo de los habitantes de [los] territorios nacionales de que [[illegible]] sean elevados a la catego[ría] de provincia, ha sido manifes[tad]o ante el presidente de la Re[pú]blica quien, a su vez, expuso in[[illegible]] conceptos sobre el cri[teri]o que tiene su gobierno con [res]pecto a la provincialización. El [pri]mer magistrado señaló entre [otr]as cosas la necesidad de dar [m]ayor impulso posible a los te[rri]torios, llevando obras públicas, [fom]entando las industrias que, en [[illegible]] términos sirvan para elabo[rar] las materias primas que se [pro]ducen en el orden local, mejo[ran]do los medios de comunicación [[illegible]] fuentes de energía [y] creando todas las posibilidades [[illegible]] como para que las fu[tur]as provincias puedan mante[ner]se y afrontar con eficiencia los [pro]blemas que se les presenten. [[illegible]] —expresó— que un te[rrit]orio se convierta en una pro[vin]cia rica y no en una provincia [po]bre.

[S]on muchos los territorios na[cio]nales que reúnen el número de [hab]itantes fijado por la ley para [ten]er su autonomía, pero es in[dis]cutible que no todos han alcan[zad]o el grado de evolución econó[mic]a y de potencialidad a que ha [alu]dido el presidente de la Nación, [[illegible]] para que puedan afrontar [[illegible]] ellos, convertidos en pro[vin]cias, los múltiples y complejos [pro]blemas que debe encarar y re[sol]ver el gobierno propio como [par]te de sus funciones ineludibles [y] realizar todo aquello que tiende [a] impulsar el progreso en todas [sus] manifestaciones y promover [el] efectivo bienestar general. El [est]ado de abandono en que se los [[illegible]] sistemáticamente [ha] contribuído en mucho a ello. [Po]r tal motivo es que en los úl[tim]os años se han ejecutado obras [pú]blicas importantes, se han me[jor]ado las vías de comunicación [en] escala apreciable y se proyectan [[illegible]] de trascendencia pa[ra] los años próximos, con lo cual [se] trata de concretar en la reali[dad] el pensamiento dominante en [el] gobierno nacional de impulsar [el] progreso de las zonas atrasadas [del] país.

[L]os territorios, sin embargo, [[illegible]] considerarse como una ex[cep]ción frente al panorama que [ofr]ecen los restantes en los as[pec]tos señalados. Son los de Cha[co] y La Pampa que además de [[illegible]] el número de habitantes [[illegible]] han adquirido hace tiem[po] la capacidad productiva y eco[nóm]ica que les habilita para con[quis]tar su autonomía, organizar [su] gobierno y sus instituciones [[illegible]] y están en condiciones de [[illegible]] de territorios ricos pro[vin]cias ricas, pues son grandes sus [pos]ibilidades. Otros territorios, [[illegible]] Misiones también es[[illegible]] progresa y a poco [[illegible]] los beneficios de una [acción] constructiva del gobierno [[illegible]] es indudable que con [[illegible]] puede cumplirse [[illegible]] su anhelo de [[illegible]].

[[illegible]] un hecho incontro[vertible] [[illegible]] de los [[illegible]] han adquirido suficien[te] [[illegible]] y madurez políti[ca] [[illegible]] los habilita para regirse

---

el grado de inferioridad en que se encuentran con respecto a los ciudadanos argentinos residentes en las provincias. Puestos a darse sus gobiernos propios y organizar sus instituciones locales de acuerdo con las necesidades que impone el progreso y la evolución, están en condiciones de hacerlo. Todo induce a desear, por consiguiente, que el gobierno nacional con su aporte en obras públicas, mejoramiento de los medios de comunicación y transporte de las riquezas, el fomento de la instalación de industrias y creando las condiciones para que las mismas prosperen, contribuya a que los territorios a la brevedad se incorporen como provincias. Por lo pronto, según anunció el primer magistrado nacional, el Chaco y La Pampa han de dar ese paso trascendental en breve, para lo cual está en preparación el proyecto de ley, lo que será un motivo de júbilo para los habitantes de esos territorios. Es de esperar que los restantes puedan pronto seguir el mismo camino.

Ha dispuesto el P. E. la refección de numerosos edificios para escuelas

Ha dado a conocer el P. E., por conducto del Ministerio de O. Públicas e Industria, varios decretos en los que se dispone la realización de trabajos de refección en numerosos edificios escolares, que están incluídos en el plan de trabajos públicos preparado por la referida secretaría.

Las obras comprenden: Escuela Nro. 38 "Brigadier López", Guadalupe, con un presupuesto de 10.000 pesos; Escuela Nro. 251 de La Germania, Las Rosas, Dpto. Belgrano, adjudicándose los trabajos a la empresa del Ing. Leandro Campanini, por la suma de $ 4.788; Escuela Nro. [illegible] de Esmeralda, Dpto. Castellanos, adjudicándose los trabajos a la empresa [illegible] Truffi por la suma de $ 3.[illegible]; Escuela Nro. 136 de Campo La Adela, Alcorta, Dpto. Constitución, adjudicándose los trabajos a la empresa Santiago Telemanich por la suma de $ 7.[illegible]; Escuela Nro. 437 de Campo Santa Isabel, Las Rosas, Dpto. Belgrano, cuyos trabajos se adjudican a la empresa Luis D. Azurmalla por la suma de $ 2.[illegible]; Escuela Nro. 244 de Monte Flores, Dpto. Rosario y se adjudican los trabajos a la firma Romano y Hnos. por la suma de $ 3.[illegible]; Escuela Nro. 136 de Las Rosas, Dpto. Belgrano, adjudicándose los trabajos a la firma de Luis D. Azurmalla por la suma de $ 3.[illegible]; Escuela Nro. [illegible] de Campo Pastile, Bouquet, Dpto. Belgrano, adjudicándose los trabajos al Sr. Carlos Cetri, la colocación del [illegible] y al Sr. Domingo Beccacci la reconstrucción de pozos y pilares por las sumas de $ 385 y 2.316 respectivamente.

Instrucción pública

Escuela Industrial de la Nación, Ciclo Superior

La secretaría de la Escuela Industrial de la Nación, Ciclo Superior, ha informado que están a disposición de los interesados, los certificados de estudios finales correspondientes a los alumnos que se mencionan más abajo, y que pueden pasar a retirarlos. Los alumnos son los siguientes:

Miguel A. F. Berra, Rolando J. Bonilla, Reynaldo L. Castellani, [illegible] de A. Marr, Héctor Barbatti, Cecilia Gonzalo, Amancio L. Brunca, Héctor H. Calera, Carlos N. Tadeo, Alejandro Ostertreicher, Carlos E. Zapata, Oscar E. Bravo, Enrique H. Rotessel, Eduardo D. A. Alonso, Amalio A. Villalba, Ovidio A. Iglesias, José A. López, E. Luciani, Ovidio Baltasar, Emilio Edgar Celli, Ulises Cafarinel, Juan C. Cortés, Dante R. Chena, José R. Capello, Francisco Di Bernardo, Héctor A. Fontana, Roberto Falco, F. J. Franco, Adolfo A. Giménez, Emilio A. Gonzalo, [illegible] de C. González, David L. Gilbert, Julio A. Ibáñez, José M. Iglesias, Mario H. Lauret, Eladio Martorelli, Roberto Y. Moreno, Juan S. Sánchez, René C. Travaini, León M. Tyssonov, Luis J. Zampatti, Alberto M. Aleker, Homero Abraham, Enrique Bernizzia, Dante R. Bossi, Iraza Brussoni, Adolfo Bosch, Dante Canal, Luis E. Catandela, [illegible] F. Dellán, Gerardo Erichson, [illegible] Guerra, Francisco J. Maistegui, Danilo Mori, Juan E. McIntosh, Luis M. Tiñas, Ricardo Ponce de León, Ernesto Blaz, José O. Canal, Héctor R. De Luca, Carlos Al. Palte, Jesús Garay, Raúl H. Hernández, Vicente F. Gonzalez, H. J. Mengolini, Carlos E. Nardi, Hugo R. Ferrelinde, W. E. Ramírez, José H. Relativo, Walter M. Ruiz, Juan Sbodio, Elvio Testa, Aniceto Marchetti, R. Posciado, Pedro J. Temporelli, F. Vademar y Emilio R. Vera.

AGREMIACION DEL DOCENTE ARGENTINO

Excursión al Paraguay

La delegación ejecutiva de la Agremiación en esta ciudad, informa que en la sede central de la misma en Buenos Aires, calle Salta No. 334, ha quedado abierta la inscripción para el viaje de excursión a Asunción del Paraguay, que se realizará durante los días 18 al 31 de julio próximo. Por concepto de inscripción, se cobrará la suma de cinco pesos y el precio del pasaje, incluído comida, alojamiento en el buque durante la permanencia en Asunción, se ha fijado en 335 pesos por persona, debiendo abonarse la misma antes del 4 de julio.

La inscripción se cerrará el 23 del corriente; los interesados deberán presentar cédula de identidad, certificados de salud y [illegible] y certificado de no adeudar réditos.

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Aniversario de la fundación del establecimiento

Emotivos resultaron los actos celebratorios del nuevo aniversario de este establecimiento. Como fuera anunciado, se rindió homenaje de recordación a los profesores y alumnos fallecidos, y se depositó una ofrenda floral ante el busto del general San Martín. Las autoridades de la casa recibieron el saludo del personal y allegados a la misma, y [illegible], como homenaje a la escuela les dedicaron sus alumnas.

En Sastre fué inaugurado el Jardín de Infantes No. 30

Se realizó esta tarde en Sastre la inauguración del Jardín de Infantes No. 30, recientemente creado por el P. E. Para asistir a dicho acto se trasladaron a la mencionada localidad los ministros de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela y de Salud Pública y Bienestar Social doctor Roberto Lavagna.

En el local donde ha sido instalado el nuevo Jardín de Infantes, habíanse congregado las autoridades departamentales, personal docente y alumnos de las escuelas y numeroso público.

Al ser inaugurado el Jardín, el doctor Rapela que representaba al gobernador de la provincia, hizo uso de la palabra señalando que concretaba hoy, en Sastre, una iniciativa largamente esperada por la población, al inaugurar oficialmente y dejar en funcionamiento el Jardín de Infantes, al que por orden de creación le corresponde el No. 30 dentro de los 75 que funcionarán en el corriente año.

Después de referirse a los principios del justicialismo en cuanto a la niñez, y recordar los sostenidos por el general Perón al respecto, el doctor Rapela señaló la acción cumplida por el gobierno del Ing. Caesar en lo que a la implantación de la enseñanza para niños se refiere, desde la sanción de la ley [illegible], organización del profesorado, etc., destacando además el concurso de la actual

hoy jefe del Departamento Provincial de Jardines de Infantes señora Nélida Bottai de Boente.

Más adelante, luego de referirse a las dificultades para encontrar los locales destinados a los jardines de infantes, el doctor Rapela expresó que a los dos años de la hora inicial, se contaba con 182 maestras especializadas, veinte Jardines que trabajan y nueve que están en organización y que estarán funcionando en breve.

Finalizó el doctor Rapela su discurso, recordando la acción que al frente de la Fundación Social cumple la señora Eva Perón en favor de los desheredados, en favor de los humildes y en pro de los obreros y de los niños, por lo cual se imponía el nombre de Eva Perón al nuevo Jardín de Infantes.

Sociedad Médica de Santa Fe

Conferencia del Prof. Dr. Juan P. Garrahan

El sábado 30 del corriente a las 21.30 en el local de la Sociedad Médica y con el auspicio de dicha entidad y la Sociedad de Pediatría, el profesor Dr. Juan P. Garrahan pronunciará una conferencia sobre un tema de su especialidad.

El Dr. Garrahan es miembro de la Academia Nacional de Medicina, profesor de clínica pediatría y puericultura de Buenos Aires. Ha tenido a su cargo el servicio de puericultura del hospital Rivadavia, y es autor de valiosos trabajos sobre pediatría, medicina escolar, protección social de la madre y el niño, vitaminas, tuberculosis, problemas alimenticios del niño. Su tesis de doctorado en 1915 fué, precisamente, sobre "Xipoalimentación en la primera infancia".

Sucedió al maestro Mamerto Acuña en la cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Conjuntamente con el profesor Garrahan, el Dr. Martín Cullen, del servicio del Dr. del Castillo, especialista en endocrinología, hablará sobre "Infantilismo de origen hipofisiario".

Departamento General de I. Comercio y Abastecimiento

La devolución de envases de aceites

El Departamento General de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, ha informado para conocimiento de los comerciantes minoristas que la provisión de aceite económico en tambores de 50, 100 y 200 kilos, no puede realizarse normalmente, como consecuencia de la notoria escasez de envases vacíos y la demora en que incurren algunos comerciantes en la devolución.

Por tales circunstancias, recuerda la conveniencia de que los comerciantes poseedores de envases vacíos, los devuelvan a la brevedad de manera que una causa tan injustificada como la que señala, no resienta el abastecimiento de un artículo de tanta demanda.

El citado Departamento también ha dispuesto la realización de inspecciones con el fin de verificar la cantidad de tambores vacíos que tengan en su poder los comerciantes y los motivos por los cuales demoran su devolución, señalándose que la comprobación de cualquier maniobra será pasible de penalidades.

Conciertos

Se presentará el 26 el Coro Universitario de La Plata

Como está anunciado, el martes próximo se realizará en la sala del cine teatro Colón el concierto del Coro Universitario de La Plata, por el que existe un interés muy grande en todos los sectores musicales, artísticos y universitarios de la ciudad. Por supuesto que el número ha de quedar ampliamente justificado como lo anticipan los antecedentes y méritos de este gran organismo polifónico compuesto por más de cien integrantes de ambos sexos, que se actúa en una oportunidad en el Teatro Municipal.

El Coro Universitario de La Plata desarrollará en su concierto del martes el siguiente programa:

Primera parte — Coro masculino: "Ave María", de J. Arkadelt; "Mentre Cantiam" de S. Landi; "Canción del [illegible]" de O. De Lasso; "El abejorro y la flor" de W. Vogt; "Martinata", de V. Veneziani y dos canciones alegres, "Lo extraño [illegible]" y "El compañero del sastre" de autor anónimo. Dirección: Roberto Boesel.

Segunda parte — Coro femenino: "Si el mundo te dejara", de "La Pasión según San Mateo", de J. S. Bach; "Cantate Domino" de J. Croce; "Heidenröslein" (Rosa silvestre), de F. Schubert; "Chanson Normande", de "Trois Choeurs" de G. Bizet; "Swing Low, sweet chariot", "Negro Spiritual"; "Baj Tebe [illegible]", popular yugoslavo; "[illegible] de quarto", vidala alsoalma; "Kolomyjo" (Yaraví, huaino y carnavalito) de los Ríos Giménez. Dirección: Orlando Moureal.

Tercera parte — Coro masculino: "Religión is a fortune", "Free at last", negro spirituals; "Sometimes I feel", negro spiritual; "[illegible]" (tomado para una canción popular), de Villa-Lobos; "Vidala del regreso", de G. Carrillo; "Carnavalito", de E. Zaldívar; "El Pala-pala" (danza quichua), popular norteña. Dirección: Alberto Bozzini. Algunas de las versiones corales pertenecen a los directores del conjunto.

Las localidades se encuentran en venta desde esta tarde en la boletería del cine teatro Colón donde pueden adquirirse dentro del horario de sus funciones a [illegible], a los siguientes precios: platea $ 10; platea alta $ 7; Platea especial para estudiantes con credencial $ 5; palcos con cuatro entradas $ 36, impuestos incluídos.

El recital del violinista Ruggiero Ricci

Con un programa en el que figuran obras de Tartini, Beethoven, Bach, De Falla, Traiani y Ravel actuará el lunes próximo en Amigos del Arte, el violinista Ruggiero Ricci. El citado intérprete norteamericano que por primera vez actúa en Santa Fe, llega precedido de referencias muy destacadas, que acaba de confirmar, [illegible] con sus actuaciones en el Teatro Colón de Buenos Aires. Ruggiero Ricci actuará secundado en el piano por el maestro Carlos Bussotti. El concierto se anuncia para las 21.45 [illegible] todos los socios de Amigos del Arte, en la sala del Colón.

Sociedades vecinales

Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva

Con motivo de la celebración del Día del Libro, se realizó en la biblioteca popular de la Sociedad Vecinal "Unión y Progreso", de Villa María Selva, un acto de difusión cultural; el presidente de la entidad, señor Jorge González, presentó al señor Vicente Cialaghi, quien disertó sobre el tema: "El libro en su función social". Como fin de fiesta, algunos escolares presentes declamaron poesías alusivas.

Exposición. — Pasado mañana a las 18 y con los auspicios de la Subsecretaría de Cultura municipal, será inaugurada una exposición de cuadros del Santa Fe antiguo. Podrá visitarse la muestra diariamente de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Propicia el P. Ejecutivo la creación del Departamento de Mutualidades y Fomento

Ha enviado el P. E. a la Legislatura, un proyecto de ley propiciando la creación del Departamento Provincial de Mutualidades y Fomento de dichas instituciones.

En el mensaje que acompaña al proyecto de ley, el P. E. se refiere al artículo 37 de la Constitución nacional, adoptado e incorporado por el Art. 14 de la Constitución provincial, que consagra derechos especiales y el número 7 de los Derechos del Trabajador, que establece el derecho a la seguridad social, es decir, el derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo. Señala el P. E. las disposiciones de la ley No. 12921 que es la ley orgánica de mutualidades, por la cual se organiza el registro nacional de mutualidades y se determinan las condiciones de orden legal que regularán la organización y el funcionamiento de las entidades mutualistas.

El proyecto de ley comprende las disposiciones siguientes:

Organización: Art. 1o. — Las entidades mutualistas, cualquiera fuera su denominación, forma de actividad, quedan obligadas a inscribirse en el Registro Provincial de Mutualidades que se habilitará en el Departamento de Mutualidades, dependiente de la Dirección General de Medicina de la Administración, Deontología Médica, Mutualidades y Beneficencia.

Las entidades existentes deben hacerlo dentro de los noventa días hábiles de la fecha de promulgación de la presente ley; y las que se organicen en el futuro se inscribirán previamente para actuar como tales.

Art. 2o. — El Departamento de Mutualidades será el organismo asesor del Poder Ejecutivo en todos los problemas vinculados a mutualidades y tendrá, en el territorio de la provincia, las atribuciones que el decreto nacional 24499 45 ratificado por la ley nacional Nro. 12.921, acuerda a la dirección de Mutualidades creada en la Nación.

Art. 3o. — El Departamento de Mutualidades de la provincia es la autoridad competente en jurisdicción provincial a los fines previstos por los Arts. 39 y 42 del decreto nacional 24499 45 y sus disposiciones concordantes.

Art. 4o. — Declárase obligatorio en el territorio de la provincia, el cumplimiento por las entidades mutualistas del decreto nacional Nro. 24499 45 y de las disposiciones que lo complementen o sustituyan, como asimismo de las que dicte la provincia en ejercicio de sus derechos constitucionales.

Art. 5o. — El procedimiento para el cobro compulsivo de las multas y clausura de locales, como consecuencia de aplicarse las disposiciones de los artículos 35 y 38 del decreto nacional 24499 45 y disposiciones complementarias y concordantes, serán determinadas por la ley provincial de Impuesto Nro. 3427.

Fomento de Mutualidades: Art. 6o. Las Asociaciones Mutualistas constituídas de acuerdo con las exigencias de la presente ley, quedan exentas en todos sus actos y bienes de toda carga y gravámenes provinciales y municipales creados y a crearse sea por impuestos, tasa o contribución de mejoras, inclusive del impuesto de sellos en las gestiones administrativas y judiciales.

Queda entendido que este beneficio alcanza a todos los inmuebles que tengan las asociaciones, aun cuando se les devenguen rentas, condicionadas a que las mismas ingresen al fondo social y que no tengan otro destino que el de ser invertidas en la atención de los fines sociales determinados en los respectivos estatutos de cada asociación.

Art. 7o. — Las publicaciones que realicen las asociaciones mutualistas en el Boletín Oficial y cualquier otro órgano del Estado provincial o municipal, abonarán el 50 o/o de las tarifas en vigencia.

Art. 8o. — La provincia fomentará por intermedio del Departamento de Mutualidades, el movimiento mutualista entre las diversas actividades educacionales, culturales, deportivas, gremiales y sociales.

Art. 9o. — La acción de fomento se manifestará en todas las formas activas y concretas, y en especial con las siguientes:

a) Organizar mutualidades; b) fusionar Mutualidades existentes o a crearse; c) Unificar servicios sociales entre Mutualidades; d) Organizar, mejorar y ampliar en las Mutualidades los servicios de asistencia sanitaria; e) Coordinar servicios asistenciales entre Mutualidades; f) Propiciar y apoyar la creación, en Santa Fe y Rosario de Policlínicos Mutualistas; g) Proyectar y aconsejar las soluciones de los problemas que existen o se originen al movimiento Mutualista, en relación con los aspectos médico-económicos y sociales; h) asesorar a las entidades mutualistas en los aspectos legales, económico-financieros y de cualquier otra naturaleza y fomentar la cultura mutualista; i) Conceder el apoyo técnico y económico a que se refiere la presente ley; k) Toda otra actividad tendiente a incrementar la formación y desarrollo de entidades mutualistas.

Art. 10. — La provincia otorgará estímulos, premios y contribuciones a las entidades mutualistas, que, por su acción de bien público se hicieren acreedoras a los mismos.

A este efecto, invertirá los recursos que la ley general de presupuesto o leyes especiales le autoricen.

Art. 11o. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 12. — Deróganse las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a la presente ley.

Legislativas

El producido de los talleres de manualidades

Los diputados Francisco T. Cobelli, Antonio Martín y Julio C. Villada han presentado un proyecto de comunicación en que se expresa: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E., con intervención de [illegible] General de la provincia, y delegaciones contables [illegible] y de la [illegible] de [illegible] Bienestar Social y División de Protección a la Infancia y Adolescencia, introduzca las modificaciones necesarias en las reglamentaciones, con el fin de que los directores de Hogares de Menores —en lugar de depositar en el Banco Provincial y a la orden del gobierno, el producido de la venta de artículos fabricados en sus talleres de manualidades o de la explotación de sus granjas puedan disponer de parte del mismo para la adquisición de materiales, herramientas y elementos de producción sin necesidad de expedientes, autorizaciones previas, o fijación de partidas; asignando también una parte de ese producido para el menor que trabaja en el Hogar abriendo cuentas individuales en Caja de Ahorros. Todo ello con la responsabilidad directa del director del establecimiento y con rendición semestral o anual de cuentas.

Asimismo vería con agrado que la provincia dote de elementos necesarios a esos hogares, para que en ellos puedan producirse en cantidad artículos de limpieza (escobas, plumeros, secadores etc.), los que con una ganancia justa y razonable para el establecimiento y una utilidad positiva para los menores internados, ocupados en esas tareas, serían adquiridos por la provincia para sus oficinas públicas".

Los autores de la minuta señalan que a su entender, han sido desvirtuados los alcances sociales de ciertas leyes por las disposiciones de la ley de contabilidad, interpretaciones y reglamentaciones administrativas y exigencias a

veces burocráticas de las delegaciones contables.

Expresan más adelante que los reformatorios —título que ha sido reemplazado por Hogares para Menores— en manera más adecuada, se desenvuelven en forma precaria en cuanto a finanzas, pues el producido de los talleres debe ser depositado íntegramente, por lo cual se propicia que dicho producido pueda ser invertido en nuevas adquisiciones, refuerzo de material, etc. y una parte se destine a los menores para que vayan formando un fondo propio.

Destacan también que "el expedienteo, una no desterrada burocracia, conspira contra las altas finalidades de esos establecimientos. Cuando se pide autorización para algo, si es que existen partidas a pesar de que el establecimiento acaba de depositar el importe en el Banco Provincial— suelen pasar meses hasta que se le concede, cuando ya ha pasado la oportunidad de una siembra o de una adquisición, con el consiguiente perjuicio para los mismos internados que se ven cruzados de brazos por falta de trabajo, o que, cuando lo hay, no tienen interés en ocuparse por no tener ninguna retribución compensatoria, tal se estila en establecimientos reeducativos para mayores.

Conferencias

Del Sr. Horacio Caillet Bois en el Jockey Club

El martes 26 a las 19, en los salones del Jockey Club se llevará a cabo un acto en el transcurso del cual el Sr. Horacio Caillet Bois pronunciará una conferencia sobre "Shakespeare o el mundo revelado por la palabra".

La entrada es libre para el público.

Sobre Echeverría habló anoche H. Agosti en el Club Universitario

Crecida concurrencia asistió anoche a la conferencia que con el auspicio de la Comisión de Homenaje a Esteban Echeverría, dictó en el Club Universitario el escritor y periodista metropolitano Héctor P. Agosti. El orador señaló que en el tratamiento de Echeverría era preciso restablecer en primer término las normas de justicia, puesto que había sido el argentino menos comprendido por sus contemporáneos y por su posteridad. Analizó en este sentido, formulando las objeciones del caso, las críticas de Groussac, Korn, Ingenieros y Orgaz. Explicó en qué consistía la originalidad del pensamiento echeverriano, cuya filosofía colocaba el pensamiento argentino a la altura del mejor pensamiento del mundo, quebrando las tradiciones de la colonia no sólo en el régimen de gobierno sino en los más profundos procesos de la cultura total del país. Dijo el orador que el pensamiento de Echeverría era primordialmente una meditación realista, preocupada por establecer remedios enérgicos para los males argentinos. En la parte final de su conferencia, el señor Agosti afirmó que el programa de la Asociación de Mayo sigue siendo el epicentro del proceso democrático argentino, que sus fórmulas resumen otras tantas frustraciones de la revolución incumplida, y que por lo mismo podían servir como otras tantas actas de acusación que el ciudadano Esteban Echeverría tendría que formular contra los argentinos que le sobrevivieron en el tiempo histórico. Finalizó diciendo que la doctrina del dogma propicia una regeneración y no una restauración, y que en ello consiste, precisamente, nuestro drama y nuestra obligación militante de rescate, porque bien para esas seríamos los argentinos despojados de nuestro ideario de Mayo.

Subprefectura Marítima

Promoción del personal

Ha sido promovido a la jerarquía inmediata superior con que figura inscripto en los registros de la Subprefectura Nacional Marítima, todo el personal que haya cumplido con las condiciones y funciones inherentes a la especialidad durante el lapso comprendido entre el 3 de mayo y 20 de junio del año pasado, y por no haber dejado de prestar servicios a bordo del vapor en el que estuviera embarcado. En dicho decreto se establece también que dicho personal no deberá registrar antecedentes desfavorables de conducta o profesionales.

El período a que se refiere el documento, comprende el movimiento realizado por tripulantes de embarcaciones.

Para los policlínicos mutualistas regionales el P. E. dona 2 inmuebles

Ha enviado el P. E. a la Legislatura, un proyecto de ley por el cual se autoriza al gobierno a expropiar y donar los inmuebles sobre los cuales deberán emplazarse los Policlínicos Mutualistas Regionales de esta capital y Rosario.

Señala el P. E. que las disposiciones del gobierno de la Nación en la materia, autorizan la contribución obligatoria de diez centavos mensuales a todo asociado a las mutualidades, con destino a la construcción, habilitación y mantenimiento de Policlínicos Mutualistas Regionales; dicha contribución se aplica desde 1946, y ha permitido, agrega, acumular fondos en una cantidad que autoriza a pensar en la pronta construcción de algunos policlínicos mutualistas.

Esta justificada presunción, dice más adelante, y el número importante de asociaciones mutualistas existentes en la provincia, agrupadas en la Federación de Entidades Mutualistas de Rosario, deciden al P. E. a solicitar la autorización invocada, pues el Estado provincial no puede dejar de contribuir para la política de acrecentamiento del movimiento mutualista nacional que la Nación impulsa decididamente.

La habilitación de policlínicos mutualistas regionales, agrega, en esta provincia, permitirá el cumplimiento de eficientes servicios de coordinación y especializados, que las entidades mutualistas de por sí no siempre llegan a concretar.

Finalmente señala que los recursos del fondo de Sanidad y Asistencia Social (ley No. 3975); y artículo 24, inciso c), de la ley No. 3956, permiten concretar en la realidad este anhelo del P. E. en beneficio de sectores respetables de la población, por lo que éstos representan en su número y como material humano, muy importante en la elaboración del progreso y riqueza de la Nación.

Las disposiciones proyectadas

"Art. 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo de la provincia para declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios, en las ciudades de Santa Fe y Rosario para el emplazamiento de "Policlínicos Mutualistas". Los juicios correspondientes se ajustarán a las disposiciones de la ley general de expropiaciones de la provincia, número 2382.

"Art. 2o. — Autorízase al Poder Ejecutivo para donar a la Nación, al Ministerio de Salud Pública de la Nación o de Trabajo y Previsión de la Nación, a la Dirección de Mutualidades dependiente de la Dirección General de Previsión del Ministerio Nacional de Trabajo y Previsión o a las Federaciones de Entidades Mutualistas de Santa Fe y Rosario, según corresponda, los inmuebles que expropie de conformidad con las disposiciones del artículo anterior, a fin de que en ellos se construya y habilite un Policlínico Mutualista Regional en cada ciudad, de los previstos por los artículos 36 y 37 del decreto nacional No. 24499 del 6 de octubre de 1945, ratificado por la ley No. 12921.

"Art. 3o. — Los recursos necesarios para el cumplimiento del artículo 1o. serán tomados del fondo de Sanidad y Asistencia Social (ley No. 3975) artículo 25, inciso c) de la ley No. 3956.

"Art. 4o. — Declárase de expresa urgencia el cumplimiento de esta ley y se autoriza al Poder Ejecutivo para tomar los fondos de Rentas Generales, con cargo de reintegro sobre el recurso determinado en el artículo anterior".

Instituto Cultural Italo-Argentino

Ciclo de divulgación del pensamiento italiano

Con el título de "Hombres e ideas de Italia", el Instituto Cultural Italo Argentino de Santa Fe iniciará una serie de actos de divulgación cultural destinados a hacer conocer el pensamiento político, filosófico, social etc., de personalidades destacadas del mundo intelectual italiano o que sobresalen por su actuación en las artes y las ciencias de aquel país.

El primer ciclo de divulgación del pensamiento italiano se iniciará el 28 del corriente en el local de la escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2344, a las 18.30.

El día mencionado el presidente del Instituto Dr. Salvador Dana Montaño disertará sobre el tema "Actualidad de las ideas políticas de Dante".

La segunda disertación sobre Dante Alighieri estará a cargo de la Dra. Srta. Faustina Savignano que desarrollará el tema "Dante poeta, literato y filósofo en sus obras menores".

Las disertaciones serán en castellano y la entrada será libre para el público.

En fecha próxima tendrá lugar un segundo ciclo de disertaciones sobre el político y filósofo contemporáneo Benedetto Croce.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Dió una declaración el interventor Dr. Pérez Otero

El interventor del Partido Peronista Dr. Tito V. Pérez Otero, que anoche regresó de la capital federal, dió a conocer una declaración relacionada con los últimos acontecimientos. Califica severamente la actitud de las fuerzas que "integraron la fracasada Unidad Democrática y que se hallan al servicio del comunismo internacional y del capitalismo extranjero". Agrega que "repudia con toda energía a los instigadores e instrumentos de este plan, que no habrán de llevar a la práctica porque la ciudadanía argentina, unánimemente indentificada con los postulados de la Gran Revolución Justicialista, está dispuesta a defender en todos los terrenos a sus dos únicos líderes el general Perón y Eva Perón y su magnífica y extraordinaria obra que ha dignificado al pueblo argentino".

Después de destacar que como máxima autoridad partidaria en la provincia ha recogido con íntima satisfacción el sentir de la masa de afiliados y simpatizantes y su fervorosa adhesión al Partido, termina formulando una exhortación para defender la "soberanía política destinada a consolidar la justicia social y la libertad económica".

Visita a los departamentos Castellanos y Las Colonias

Mañana el interventor Dr. Pérez Otero realizará una jira por los departamentos Castellanos y Las Colonias, visitando la mayoría de los distritos. El lunes a partir de las 8 atenderá en la sede central del Partido.

U. C. RADICAL (C. NACIONAL)

Movimiento de Izquierda Radical

Mañana a las 9.30 en el Comité Central, 25 de Mayo 1866, realizará asamblea este movimiento para tratar la renovación de la Junta Ejecutiva, Congreso Agrario Nacional y asuntos varios. Pueden concurrir a la asamblea adherentes y simpatizantes.

Asociaciones cooperadoras

Escuela de Oficios y del Hogar No. 30 "Dr. Anselmo [illegible]"

La comisión directiva de esta asociación cooperadora, a raíz de la renovación parcial de autoridades ha quedado integrada de la manera siguiente: presidente, Luis Zapata Montes; vicepresidente, Eusebio Fernández; tesorero, Dante Vestarini; protesorera Srta. Juana Klein Fort; secretaria general, Srta. María H. [illegible]; secretaria de actas, Srta. Nélida Sa[illegible]; vocales: Andrés [illegible], José [illegible], Orestes Pisanda y Ubaldo Pérez; suplentes: Daniel Carlos y Antonio Guzmán; revisores de cuentas: Sra. Sabara V. de Piccone e Ignacio Farías; asesora, Srta. Isabel [illegible].

C. de Jubilaciones y Pensiones

[illegible] de la C. Directiva

En la última sesión de C. Directiva se trataron entre otros los asuntos siguientes: Se aprobaron los balances de marzo y abril; se aprobaron las solicitudes de ingreso del Dr. Francisco B. Caminos, Srta. Elena S. Rodríguez, Amalia Leone Vda. de Molinas, Juan B. Esquivel, Horacio Rodríguez, Joaquina B. de Lezcano, Zulema Mattarasa, Armando Giménez Velarde, Clotilde M. de Velasco, y de la filial Rafaela, a A. Núñez y Delfín M. Ferrandello.

Se designó una comisión que representará al Centro en Esperanza, en los actos a realizarse con motivo de celebrarse el 25 aniversario de la creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, y se rindió homenaje a los socios recientemente fallecidos, señores Simón Carlen, Eduardo N. Ramos, Agustín Stiglich y Constantino Gambino.

Reuniones pro campaña de intensificación de la producción agraria

Con motivo de la campaña de intensificación de la producción agraria que se realiza en toda la zona agrícola del país, se realizaron el martes último en la casa central del Banco de la Nación Argentina los gerentes de las sucursales Coronda, [illegible], Esperanza, Las Rosas, San Carlos Centro, Santa Fe y San Justo, con el objeto de recibir instrucciones del inspector de sucursales de aquel establecimiento de crédito Sr. Francisco C. Pizarro, sobre la mejor forma de llevar a cabo esa campaña en las distintas zonas.

Se ha dispuesto la realización de reuniones zonales en las localidades que corresponden a las sucursales mencionadas, las que tendrán lugar en las fechas que se consignan a continuación: día 25 de junio, en Santa Fe, a las 15; día 26, en San Justo, a las 14; día 28 a las 15, en Esperanza; 1o. de julio, a las 9.30 en Gálvez; 3 de julio, a las 15, en San Carlos Centro; día 5 de julio, a las 15, en Coronda; 7 de julio, a las 10, en Las Rosas.

A estas reuniones están especialmente invitados a concurrir los productores rurales.

La reparación de tramos del camino de la costa

Se ha informado que la empresa adjudicataria de la pavimentación del camino de la costa, ha proseguido la tarea de restablecer el tránsito en dicha vía de comunicación con los pueblos de la costa, que había sido interrumpido por la inundación que cortó dicho camino en varias partes entre las localidades de Santa Rosa y Cayastá.

La bajante de las aguas ha sido aprovechada por la empresa para realizar dichos trabajos, que se realizan con celeridad pues la dureza actual de la tierra lo permite, habiéndose restablecido ya el tránsito con los mencionados pueblos.

Sindicato de Procuradores de Santa Fe

Realizó una asamblea

Se realizó la asamblea convocada por el Sindicato de Procuradores con el propósito de considerar el proyecto del diputado Dr. Rodolfo A. Waidmann, por el que se declara obligatorio el patrocinio de abogado en todos los trámites judiciales, cualquiera sea su clase o fuero.

Luego de debatirse el asunto, la asamblea resolvió por unanimidad peticionar ante la Cámara de Diputados, la no aprobación del proyecto, basándose en las siguientes razones:

a) Por ser contrario a los principios constitucionales que protegen el trabajo y garantizan la labor profesional en condiciones justas y dignas.

b) Porque el proyecto tiende a desplazar a los procuradores de beneficios y conquistas de orden gremial, ya consagrados por los principios sociales y justicialistas en que se inspira la legislación vigente.

c) Porque so pretexto de mejorar la justicia, se crean privilegios y prerrogativas en favor de una profesión a expensas de otra, y en lugar de facilitar en forma equitativa y armónica el ejercicio profesional, se extrema la protección de una parte, en perjuicio y con menoscabo [illegible] del gremio más modesto.

d) Porque el patrocinio de abogado en "todos los trámites judiciales, cualquiera que sea su clase o fuero", hace más gravosa la situación en juicio, especialmente en los pequeños casos, aparte de las dificultades de orden práctico en los lugares donde no existen abogados.

e) Porque afectaría además a los litigantes que gozan del beneficio de pobreza y de los que deben tramitar sus causas en los tribunales del trabajo, donde actualmente pueden comparecer por sí o por medio de procuradores con o sin patrocinio de abogado.

f) Porque se pretende reformar leyes sin ningún fundamento acerca de inconvenientes o fracasos resultantes de su experiencia o aplicación.

2o. — Dirigirse a la Confederación General del Trabajo a fin de significarle las consecuencias que traería a los trabajadores la sanción de este proyecto, en cuanto establece restricciones "de orden formal en las causas o conflictos individuales del fuero laboral".

3o. — Enviar copia de la presente y solicitar su apoyo a los Colegios de Procuradores de ambas circunscripciones, al Sindicato de Rosario y a la Federación Sindical Argentina de Procuradores.

4o. — Autorizar a la mesa directiva a fin de que adopte cualquier medida que considere necesaria y conveniente.

Se dispuso la expropiación de tierras para construir un canal en San Eugenio

Por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, se ha dado un decreto del P. E. disponiendo la expropiación de dos fracciones de tierra pertenecientes a los señores Serafín Fernández y Luis French, que son necesarias para la construcción del canal de desagüe en la localidad de San Eugenio.

En el decreto se establece que las mencionadas fracciones se encuentran comprendidas en la declaración de utilidad pública, siendo necesaria y de expresa urgencia su ocupación para la construcción de la obra señalada, por lo cual se autoriza al fiscal de Estado para promover las demandas pertinentes y se dispone además que la tesorería del Ministerio de Obras Públicas deposite a la orden de la Corte Suprema de Justicia los importes correspondientes a los terrenos a expropiarse.

La ejecución del canal de desagüe de San Eugenio permitirá el desagüe de la zona rural de Gálvez y de la localidad de San Eugenio; la obra se inició en marzo del año corriente y hasta la fecha se han realizado excavaciones de un canal de más de ocho kilómetros.

Ferroviarias

Se jubiló el Sr. Rafael José Bracamonte

Acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación el Sr. Rafael José Bracamonte, antiguo y meritorio empleado del F. C. Nacional "General Manuel Belgrano", que actualmente se desempeñaba como auxiliar en la oficina de Personal y Cuentas.

El señor Bracamonte ingresó en 1912 como mensajero en el ex-F. C. S. F. y por su contracción al trabajo y sus condiciones fué ascendiendo hasta jubilarse en el cargo mencionado.

Sus compañeros con este motivo le hicieron objeto de un agasajo, en cuya oportunidad le entregaron un pergamino recordatorio.

Notas urbanas

El desagüe de calle Los Andes entre Italia y la laguna Setúbal

Hace aproximadamente 8 meses se inició la excavación destinada a la construcción del desagüe maestro en la calle Los Andes, entre Italia y la laguna Setúbal, habiéndose construído casi en su totalidad, faltando solamente unos pocos metros para que llegue hasta la playa. Pese a que la obra está casi terminada, todavía no se ha procedido a tapar la calle lo que ha traído como consecuencia desprendimientos de tierra aparte de los perjuicios y molestias que ocasiona a los vecinos domiciliados en esa arteria y el peligro que representa para los niños.

Las autoridades deben solicitar a la empresa que tiene a su cargo la construcción de la avenida Costanera, el rellenamiento de este zanjón, dejándose la calle librada al público, permitiendo a su vez el uso integral de los ocupantes de las propiedades ubicadas en la calle mencionada, si se tiene en cuenta, como decimos, que el desagüe está completamente terminado.

Movimiento gremial

Realizará asamblea la Sociedad de Obreros Sastres y Afines

Mañana a las 9 en su sede social, San Jerónimo 1738, realizará asamblea extraordinaria la Sociedad de Obreros Sastres, pompiers, costureras, modistas y cortadores. Será considerado el siguiente orden del día: lectura del acta anterior; informe sobre aplicación de tarifa del salario nacional No. 1, aumento de la cuota societaria y asuntos gremiales varios.

El delegado ante el consejo federal de la F.O.N.I.V.A. dará un amplio informe de interés general para el gremio, como asimismo se considerarán importantes resoluciones adoptadas en Buenos Aires.

Sindicato de Trabajadores de Centrales Eléctricas del Estado

La comisión de prensa y propaganda ha dispuesto invitar a los delegados de sectores a una reunión que se efectuará el 25 del corriente a las 18.30, en el local del sindicato, sito en Alvear 2361, a los fines de preparar el programa de actos pro reelección del general Perón y en adhesión a los que organiza la delegación local de la C. G. T.

Sindicato Empleados y Obreros de Empresas de Mudanzas

Mañana a las 8.30, en su local de Crespo 2812 realizará asamblea general extraordinaria este sindicato para tratar diversos asuntos de interés para el gremio.

Mañana se realizará en Esperanza el acto de la C.G.T.

Mañana a las 16 en los salones de la Sociedad de Canto de Esperanza se realizará el acto organizado por la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo de esa ciudad en favor de la reelección presidencial del general Perón.

Las actividades en la Delegación de la C.G.T.

El delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez atendió esta mañana a numerosas delegaciones de sindicatos adheridos a dicha central obrera.

Para realizar diversas gestiones ante el secretariado el titular de la Delegación viajará mañana a la noche a la capital federal.

Se celebrará mañana el 51 aniversario de "La Fraternidad"

Mañana tendrá lugar en el local del Centro Gallego, un pic-nic organizado por la sección ex Ferrocarril Santa Fe de "La Fraternidad", con motivo de cumplirse el 51o. aniversario de la fundación de esta entidad gremial. Comenzará a las 10 y finalizará a las 20 y será amenizado por una orquesta local.

Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas

El lunes 25 del corriente a las 24 en el hall del cine Mayo se llevará a cabo la demostración de los asociados de la Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas al secretario general, señor Ernesto D' Ortenzio.

Asistirán a la misma el delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, el delegado de la Confederación General del Trabajo, el secretario gremial de la gobernación, dirigentes gremiales y amigos del gremio.

Las tarjetas pueden solicitarse a los señores José Garro, cine Apolo; Antonio Mendez, cine Avenida, y Tomás Lesmendo, cine Mayo. El precio ha sido fijado en $ 5.

En pro de la reelección del general Perón hubo un acto en C. Pellegrini

Poco después de las 18, se realizó en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, un acto organizado por los gremios de la localidad, pro reelección del presidente de la República.

Asistieron los ministros de Justicia y Educación y de Salud Pública doctores Raúl Rapela y Roberto Lavagna, autoridades del departamento, autoridades de las unidades básicas del Partido Peronista, delegaciones de los sindicatos obreros y numerosa concurrencia.

Después que hicieron uso de la palabra representantes gremiales, que señalaron la extraordinaria labor que realiza el general Perón, y que se pronunciaron todos por la reelección del líder del justicialismo, habló el doctor Rapela quien se refirió a la extraordinaria personalidad del general Perón, trabajador incansable, artífice de la nueva Argentina, y cuya reelección es el imperativo de la hora presente porque "de esta manera, dijo, habrá de ver cumplidos en una segunda presidencia, sus extraordinarios planes de gobierno en ejecución y muchos a ejecutarse".

Después del acto la concurrencia asistió a una comida popular en agasajo a los representantes del P. E.

Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem"

Homenaje a la memoria de don Gabriel Montecchiari

El cuerpo de profesores y alumnos de la escuela "Leandro N. Alem", rendirán mañana, domingo a las 10, en el cementerio municipal, un homenaje a la memoria del ex profesor del establecimiento don Gabriel Montecchiari. Se descubrirá una placa en la tumba que guarda sus restos y se depositará una ofrenda floral. Pronunciará palabras relacionadas con el homenaje el secretario del establecimiento señor Guillermo Peravena.



El señor Montecchiari desempeñó en la escuela durante veinte años las tareas de profesor de encuadernación y en ese lapso supo conquistarse las simpatías de colegas y alumnos, alcanzando su labor docente destacada jerarquía. Al retirarse por renuncia motivada en razones de salud, dejó un claro difícil de llenar. No obstante su alejamiento, siempre concurrió al establecimiento para colaborar en todo lo que fuera necesario dando muestras de cariño y consecuencia que le granjearon grandes afectos.

Universitarias

CONFEDERACION GENERAL UNIVERSITARIA

Asociación gremial de estudiantes de derecho

La C. D. de la Asociación ha citado a sus asociados para que concurran, de 19 a 21 a la secretaría general de la institución para conocer diversos asuntos de importancia.

Las autoridades de la entidad han dado un comunicado en que señalan que tienen conocimiento de que elementos perturbadores pretenderán quebrantar el normal desenvolvimiento de las actividades universitarias, por lo cual advierte al estudiantado santafesino que la Asociación Gremial no tolerará ninguna intromisión en los claustros universitarios extraña a la senda que le señala el justicialismo.

Declaración de un grupo de afiliados al Centro Estudiantes de Derecho

Con la firma de los señores Néstor E. Nicolini, Rubén J. A. Tuñez, Mario A. Vallente y A. L. Durán Lavarraga, hemos recibido, con pedido de publicación, una nota en la que se refieren al hecho de haber aparecido fijados en las paredes de la Universidad Nacional del Litoral carteles donde —junto con otros compañeros— "se nos acusa de traidores a la Universidad Argentina". Los mencionados expresan que su posición de lucha de hoy, es la de ayer y será la de siempre.

"No podemos decir —expresan— cuál ha sido la actuación de aquellos a quienes debemos la gratuita acusación; no sería leal hacerlo; pero aun, que quisiéramos no podríamos hacerlo; no sabemos quiénes nos acusan. No han tenido la hombría ni el valor suficiente para afirmar los infundios que emitieron. Actúan solapadamente, como actúan solamente los inconscientes y los cobardes".

Señalan en otro párrafo que no pueden levantar cargos porque no se los ha hecho ninguno y que la acusación que se les hace no significa para ellos un agravio y por el contrario los halaga, "pues muestra a nosotros conciencias alejadas de toda complicidad con el absolutismo y la arbitrariedad". Expresan luego que su posición es la misma que ha mantenido el movimiento universitario en 33 años de lucha, es decir, por la democracia y por la reforma y los principios en que se basa ésta. Después de otras consideraciones terminan diciendo: "Nuestra posición, como todas las que defienden la verdad, es clara y simple, y no necesita explicaciones complicadas ni sutiles diferenciaciones".

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Curso de "Abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales"

Pasado mañana a las 17 el profesor de Ingeniería Sanitaria, Ing. Hilario A. di Muro, iniciará el curso de "Abastecimiento de agua y eliminación de aguas residuales", obligatorio para los aspirantes al título de Médico Higienista y en el que se aceptan como alumnos especiales a médicos, ingenieros químicos, bioquímicos e ingenieros industriales.

Este curso comprende 16 horas de clases teóricas complementadas con visitas a plantas de tratamiento e instalaciones; abarca el estudio de las distintas fuentes de abasto de agua a las poblaciones; su origen, comunicación, criterio de selección; obras de captación y conducción; plantas de tratamiento y redes de distribución urbana. Se estudia de modo especial el abasto a medios rurales y su tratamiento adecuado. La parte de aguas residuales: cloacales, pluviales e industriales, considera los peligros de estos líquidos como factor de contaminación del suelo y estudia su eliminación en forma higiénica mediante un examen exhaustivo de todas las formas de tratamiento. En ambos temas se presta preferente atención a los aspectos químico y bacteriológico. Como apéndice del curso se trata del problema sanitario de las piscinas de natación.

Inauguración del Centro de Salud Universitaria

Esta mañana a las 11.30, en el rectorado de la Universidad Nacional del [illegible] fué inaugurado el Centro de Salud Universitario —Sección Odontología— en una ceremonia presidida por el interventor doctor Carlos Julián Pereyra.

Hablaron en esta oportunidad, para referirse a la trascendencia del acto y a la obra que en beneficio del estudiantado del litoral cumplirá esta institución, el subsecretario [illegible] de la [illegible]

Nación doctor Lorenzo A. García, el subdelegado en la Facultad de Higiene, doctor Enrique J. M. Escarrá, y el Interventor en la Universidad.

CONFEDERACION GENERAL UNIVERSITARIA

Supresión total de derechos arancelarios

En la última reunión de la Junta Ejecutiva Nacional de la Confederación General Universitaria, se resolvió elevar un petitorio al ministro de Educación, en el que se solicita la abolición total de derechos arancelarios, inclusive el de doscientos pesos por expedición de título a los egresados; también se resolvió intensificar la impresión de apuntes para el interior y el suministro de materiales para la confección de los mismos en las diversas asociaciones gremiales.

Revocóse nuevamente un sobreseimiento

La Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal ha vuelto a modificar una resolución del juez en lo Correccional de la 2a. Nominación en cuanto se refiere a uno de los miembros del Consejo Deontológico en la querella que iniciara contra los integrantes de dicho Consejo el Sr. Rodolfo Luis Vigo por usurpación de autoridad y privación de la libertad, el año pasado, cuyos pormenores son de público conocimiento.

El juez en lo Correccional de la 2a. Nominación Dr. Francisco Zuviría en su resolución del 13 de noviembre del año pasado sobreseyó a todos los querellados, pero la Cámara el 10 de marzo último confirmó dicho fallo con excepción de lo referente al Dr. Alfredo Luis Ricci a quien le revocaba el sobreseimiento. Vuelto a consideración del aludido juez las actuaciones, el Dr. Zuviría sobreseyó nuevamente el 15 de mayo pasado al Dr. Ricci y la Cámara en la fecha resolvió revocar dicho fallo. Al fundar el mismo, el alto tribunal llega a la conclusión, de que conforme a las argumentaciones puntualizadas por el Fiscal de Cámara no es aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 383 inciso segundo del Código de Procedimientos en lo Criminal, en que se funda el auto recurrido.

Se condenó a doce años de prisión a un homicida

Por la secretaría W. Suárez el juez del Crimen Dr. Julio César Gaviola dictó fallo en el proceso contra Antonio Esteban Figueroa por los delitos de homicidio simple y agresión, en concurso real.

En los considerandos el magistrado señala que Figueroa en Colonia Ortiz, del departamento San Justo, el 21 de junio del año pasado dió muerte a Felipe Rosso, de cuatro puñaladas. Añade el juez que iniciada la investigación, Fausto Rosario Cuevas declaró que el día mencionado en circunstancias que regresaba de su trabajo encontró a Figueroa con un cuchillo en la mano y un "fierro" en la otra y que al verlo le dijo "vos también sos de los que me tenés que pagar" y acto seguido hizo el ademán de tirarle una puñalada, ante lo cual con un hacha evitó la agresión, mientras un perro que le acompañaba atacó a Figueroa, por lo que éste fugó del lugar.

Cuevas inmediatamente dió a conocer la incidencia por lo que Figueroa fué buscado por creerse que había enloquecido. Posteriormente se comprobó que había dado muerte a Felipe Rosso, sin causa en momentos que pasaba frente al rancho del procesado.

El Dr. Gaviola, después de analizar todos los pormenores del suceso expresa que la declaración de Figueroa poco o ningún crédito merece y que está probado que las heridas que causaron la muerte a Rosso fueron inferidas por la espalda lo que evidencian un ataque sorpresivo y a traición. Llega el magistrado a la conclusión de que el reo es el responsable de los delitos de homicidio y agresión por lo que lo condena a doce años de prisión teniendo en cuenta que ya tiene dos condenas anteriores. Figueroa dejará de cumplir la pena el 31 de julio de 1962.

Regresó esta tarde el gobernador Ing. Caesar

A las 17 llegó a esta capital, de regreso de Buenos Aires, el gobernador de la provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar, acompañado por el secretario gremial Sr. Marcos Balestieri.

El Ing. Caesar ha realizado ante las autoridades nacionales numerosas gestiones relacionadas con diversas obras del plan de gobierno.

Inmediatamente de su llegada, el gobernador concurrió a su despacho reiniciando sus tareas oficiales.

Estado del tiempo

Lloviznó esta mañana en esta capital

En las últimas horas de ayer tendía a normalizarse el tiempo, pero esta madrugada comenzó a aumentar la humedad y a disminuir la presión atmosférica.

En las primeras horas de la mañana de hoy una espesa neblina provocó inconvenientes en el tránsito y a intervalos lloviznó. Las lanchas a Paraná no cumplieron los horarios de la mañana y el servicio aéreo de Buenos Aires al norte se interrumpió por la intensa bruma, que se despejó después de las 10. Ya cerca de mediodía el sol fué observado a intervalos y por la tarde se nubló nuevamente; las condiciones del tiempo se mantienen inestables.

En la fecha se anotaron en las estaciones meteorológicas los registros siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9; presión atmosférica, 756.66; temperatura del aire, 14o1; temperatura mínima, 12o.6; humedad relativa, 100 o|o; viento noreste. A las 15: barómetro, 754.38; temperatura del aire, 20o.3; higrómetro, 79 o|o; viento este noreste; temperatura máxima, 21o.7.

C. de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 755.20; temperatura mínima, 12o.6; temperatura máxima, 21o.5; humedad relativa, 72 o|o; viento noreste velocidad 7 Kmts. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Km. 11): A las 9: presión atmosférica, 757.65; temperatura del aire, 13o.3; temperatura mínima, 9o.3; humedad relativa, 99 o|o; tensión del vapor, 11.04; viento noreste. A las 15; barómetro, 753.40; temperatura del aire, 22o.1; higrómetro, 72 o|o; tensión del vapor, 14.38; viento este; temperatura máxima 22o.3 a las 14.40.

Colegio de Abogados

Asamblea extraordinaria

El directorio del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial ha fijado la fecha del 11 de julio próximo, a las 15.30, para que tenga lugar la asamblea extraordinaria a cuyo cargo estará el tratamiento del proyecto de estatuto prescripto por la ley 3611 y cuya elaboración estuvo a cargo de una comisión especial designada al efecto. La reunión se realizará en la sede de la Sociedad Cosmopolita, ubicada en la calle 9 de Julio 2151 de esta ciudad, habiéndose fijado el quórum de la mitad más uno de los afiliados inscriptos en la matrícula con domicilio real en la primera circunscripción para que la asamblea pueda iniciar su labor a la hora mencionada más arriba, pero podrá constituirse con cualquier número de abogados presentes luego de transcurrida una hora sin haberse logrado aquel quórum. Con tal motivo, la secretaría del organismo reitera a los colegas que en la sede del colegio se encuentran a su disposición los ejemplares del proyecto.

Asimismo, ha dispuesto el directorio comunicar la realización de la asamblea a los poderes públicos y entidades afines, haciéndoles llegar los correspondientes ejemplares del proyecto a tratarse.

Entre otras cosas, el directorio resolvió destacar una delegación encargada de representar al colegio en la reunión semestral que, organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes el día 21 de julio a las 11, habiéndose designado para tal efecto una comisión que presidida por el vicepresidente de la entidad Dr. Eduardo B. Carlos, será integrada por los doctores Rodolfo Reyes, Aldo Santucci y Alberto J. Molinas.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Su 23o. aniversario

Mañana, a las 15.30, en la Casa del Maestro, tendrá lugar un acto cultural con motivo de recordarse el vigésimo tercer aniversario de la fundación de la entidad; para el mismo se cuenta con la colaboración de la pianista señorita Delia Amalia Sotelo, quien interpretará un seleccionado programa de música clásica y folklórica.

La señorita Sotelo, docente santafesina, realizó sus estudios en el Liceo Municipal de esta ciudad; actualmente sigue cursos de perfeccionamiento y es autora de numerosa música, especialmente folklórica, algunas de las cuales ejecutará en la audición de mañana.

Las palabras de recordación del acontecimiento estarán a cargo de la señorita Alba Rosa Marini Botta.

La Comisión de Actos Públicos, organizadora de esta celebración, invita a los asociados y hace presente que la entrada es libre.

Asamblea general ordinaria

Cumpliendo disposiciones estatutarias, la comisión directiva resolvió convocar a los asociados a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente, a las 9.30, a fin de considerar el siguiente orden del día: Lectura y consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior. Lectura y consideración de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio 1950-51. Renovación parcial de la comisión directiva y elección de los revisores de cuentas. Cuota societaria.

Solicitó que se inicien negociaciones de paz en Corea la U. Soviética

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23. (UP). — El delegado soviético en las Naciones Unidas pidió que se inicien negociaciones para el cese del fuego en Corea.

Al mismo tiempo, Rusia solicita que ambos bandos en lucha se retiren del paralelo 38o.

Colegio de doctores en Ciencias Económicas

Resoluciones de la comisión directiva

En su última reunión la C. D. del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Públicos Nacionales y Actuarios, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aceptar las solicitudes de socios presentadas por los señores Omar Vicente Betta, como activo, y Eduardo María Candioti, como adscripto.

Adquirir libros técnicos sobre costos industriales, organización económica y financiera de empresas y política fiscal y cicloeconómica. Accediendo a un pedido de la facultad de Higiene y Medicina Preventiva, tendrán acceso a la biblioteca del Colegio los profesores, instructores y ayudantes de cátedra de ese instituto.

Convocar a la asamblea general ordinaria para el 30 del corriente a las 18, para tratar los siguientes asuntos: Acta anterior; memoria anual y estado patrimonial; ejecución del presupuesto y resultado del ejercicio 1950-51. Acto eleccionario para la renovación parcial de la C. D. La elección tendrá lugar el 30 del corriente de 16 a 19, y deberá elegirse: vicepresidente, secretario de actas y publicidad, tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes, y los miembros del tribunal de disciplina y ética profesional.

Se ha dispuesto el traslado de la sede social al local de San Jerónimo 2874.

Cooperadoras policiales

Sociedad Cooperadora Policial "[illegible]"

La comisión directiva de esta Sociedad Cooperadora Policial ha convocado a sus asociados a asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo próximo a las 9 en el salón de la Sociedad Fomento 9 de Julio.

Se pondrá a consideración el estudio de los estatutos de la sociedad y el balance cerrado en el mes de mayo que arroja las siguientes cifras: Ingresos $ 943.90, egresos $ 617,80, saldo a favor 326,10 pesos.

Publicaciones recibidas

Ultimamente hemos recibido las siguientes publicaciones:

Substancia. Año 1, No. 1. Edición mensual de la Comisión Municipal de Cultura de Concepción del Uruguay.

Coupage. Mayo-junio del corriente año. Revista editada en Estados Unidos.

Martin Star. Volumen X. No. 5, del mes de mayo. Como la anterior también es publicada en los Estados Unidos.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	1.33	—	—
Isla Itatí	1.15	—	—
Ituzaingó	0.36	—	—
Posadas	2.15	0.36	—
Pto. Aguirre	1.93	—	0.20
Paraguay—			
Formosa	3.26	Estacionado	
Bermejo	2.26	—	0.04
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 1	2.14	—	0.02
Calado máximo admisible—			Pies
Canal de acceso			12'6"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Tragadero)			14'7"
Calado probable al 30 de junio:			
Puerto			12'7"
Tramo Santa Fe-Rosario			14'

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, a la carga (argentinos): Río Corrientes, varios; Tilica XVI, semilla de lino a granel; Tilica XIII, semilla de lino a granel; M.O.P. 340, lanina; El Coquito, harina; Bahía Negra, aceite de lino a granel. A la descarga: Mediterráneo, arena; Punta Rasa, inflamables.

RAFAELA

En su sesión de anoche el Concejo Deliberante trató diversos asuntos

RAFAELA, 23. — Sesionó anoche el Concejo Deliberante, celebrando la penúltima reunión del período ordinario.

Se sancionó una ordenanza por la que se crean cinco becas de 10 pesos mensuales para alumnos que concurran a la escuela de Villa Podio y que pertenezcan a hogares proletarios. Se eximió de impuestos comunales a senda rifas organizadas por la Asociación Cooperadora Policial de la seccional 1a. y la Sociedad Española de S.M.; fué adjudicada al diario La Opinión la confección del Boletín Oficial del Concejo por el año en curso.

Se aprobó una minuta de comunicación al D.E. solicitando antecedentes y estudios realizados por esa rama del poder comunal para la implantación del régimen jubilatorio en la repartición, en concordancia con la resolución No. 779 de fecha 29 de setiembre último.

También fué presentado un proyecto de comunicación del concejal Tarnergo solicitando al D.E. la remisión de estudios y antecedentes sobre el estado de insalubridad del inquilinato de calle 25 de Mayo al No. 227 y sobre construcción de viviendas económicas.

Marcha de 50 santiagueños. — Ayer a las 15, arribaron a esta ciudad, procedentes de Sunchales, los cincuenta santiagueños que van a pie a Buenos Aires para pedir la reelección del General Perón.

A mediodía de hoy se les sirvió un almuerzo de agasajo, que fué presidido por autoridades e invitados especiales.

Mañana a primera hora emprenderán la marcha hacia Aurelia, en demanda de Gálvez, desde donde continuarán viaje a Rosario.

Escolares. — Con la presencia de numerosos directores de escuelas hubo una reunión esta mañana en el local de la escuela Alberdi, durante la cual el inspector principal de la Dirección [illegible], señor Gutiérrez, habló sobre organización de las carreras de competencia.

Municipales. — Ayer por la tarde cuadrillas especiales de desinfección recorrieron la parte céntrica de la ciudad pulverizando una mezcla especial, destinada a prevenir el desarrollo de bacterias y microbios.

Fútbol. — Mañana se jugará otra fecha del torneo oficial de la Liga Rafaelina de Fútbol, que incluye los siguientes encuentros: Sportivo Norte vs. Ferrocarril del Estado; Quilmes vs. Libertad y Ben Hur vs. Peñarol.

Prodújose en Barrancas un choque de automóviles del que hay varios lesionados

La Jefatura de Policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha dado comienzo a un sumario tendiente a deslindar responsabilidades en un accidente de tránsito ocurrido ayer a la tarde en la ruta nacional No. 11, del que resultaron varias personas lesionadas, dos de las cuales fueron internadas en el hospital rural de Barrancas.

En las primeras horas de la tarde, sobre la ruta citada, a cinco metros al norte de Barrancas, se produjo un choque entre el automóvil oficial chapa No. 7 de la provincia, perteneciente al Ministerio Coordinador que guiaba el chofer Horacio Silvestre, en el que viajaban el ministro Dr. Tomás Vallejos, el senador provincial señor José Rizzo y el Dr. Ernesto Frías, y el "jeep", chapa oficial perteneciente a Agua y Energía, que atiende la línea interprovincial de alta tensión, guiado por Fortunato Ramos, de 21 años, [illegible] en Rosario, Broonquista 779, en el que viajaban el [illegible] de la repartición Pascual Grasso y el empleado Luis Octavio Maiwardi. El choque de los vehículos fué violento y ambos fueron a parar a la cuneta.

Se comprobó de inmediato que el ingeniero Grasso y el chofer Ramos habían resultado heridos de importancia, por lo que se los trasladó al hospital de Barrancas, donde fueron atendidos por el médico de guardia del hospital y el de policía Dr. Sánchez Rivas, quien fué secundado por los doctores [illegible], de Maciel y Frigerio, de [illegible], al comprobarse que el estado del ingeniero era muy grave, pues ha sufrido fractura del cráneo y otras heridas cortantes en la cabeza, al golpear contra el parabrisas, que se rompió. El chofer Ramos está herido en la cara, y quedó internado después de ser curado al igual que el ingeniero Grasso, cuyo estado es sumamente delicado.

Posteriormente se estableció que en el accidente había resultado con una [illegible] en un pie el ministro Vallejos y el chofer Silvestre con golpes en el pecho, como también Maiwardi, el tercero de los ocupantes del "jeep", que salió con algunas contusiones, pero siguió viaje a la ciudad de Rosario, con los demás. Los vehículos resultaron con diversos desperfectos.

Hasta el lugar del accidente se trasladó el jefe de policía de Coronda, y posteriormente se hizo presente el juez de instrucción Dr. Juan Carlos [illegible], tomando conocimiento de lo sucedido y adoptando las medidas del caso.

Hallazgos y extravíos

Desde Urquiza y Mendoza al mercado central va sea en el interior de éste o en un tranvía de la línea 4 hacia la plaza Pringles, una señora extravió un prendedor dorado, forma [illegible]

Perecieron dos niños que cayeron a un pozo ciego

25 DE MAYO (Buenos Aires), 23. — Los hermanitos Mabel [illegible] y Carlos Juan Navarro, de [illegible] y 3 años, respectivamente, encontraron trágica muerte al precipitarse a un pozo ciego cuando [illegible] la cañería del mismo [illegible] se encontraban jugando. Al advertir sus mayores el accidente, con toda rapidez se trató de socorrer a las infortunadas menores, y [illegible] siguieron sacarlas, comprobándose que habían fallecido por asfixia.

Busca trabajo

Se ha presentado en esta redacción [illegible] de 27 años, [illegible], con domicilio accidental en [illegible] 3081, Villa María Selva, [illegible] se halla sin trabajo y agregará [illegible] que se le ofrezca. [illegible] que recientemente llegó de [illegible] provincia del norte [illegible] con su esposa y dos [illegible] sin haber encontrado trabajo [illegible] a los problemas que lleva realizar.

[illegible] extraviada, recuerdo de familia [illegible] Asociación en Buenos Aires 2780 [illegible] gratificada.

—En avenida Freyre y J. J. [illegible] fué encontrado el pase libre No. [illegible] de la Empresa Municipal de Transportes a nombre de Orlando Gen[illegible] que puede ser retirado en este diario.

—Frente al sanatorio Mayo fué encontrada una llave que ha sido depositada en este diario, donde se [illegible] disposición de quien la haya extraviado.

—El domingo 17 fué extraviado [illegible] posiblemente en Rosario y San Je[illegible] con un guante de cabritilla [illegible] cuya devolución se agradecerá [illegible] 1868, T.E. 14361.

Comenzó en Francia la carrera de las 24 horas

LE MANS, 22. (UP) — Juan Manuel Fangio completó esta mañana una serie de pruebas preparatorias para la trabajosa carrera de 24 horas que comenzó esta tarde. El as argentino expresó que confía en que finalizará en uno de los principales puestos. Su tiempo extraoficial para el circuito de 13 kilómetros, 492 metros fué de 5'32". Fangio y su compañero de equipo, el francés Rosier hallaron el camino resbaloso y la visibilidad mala.

A las 16 se inició la prueba

LE MENS, 23 (UP). — Sesenta coches de ocho naciones iniciaron hoy la clásica prueba de 24 horas que promete ser una de las carreras de automóviles más peligrosas de los últimos años como consecuencia de la lluvia que cae casi constantemente desde anoche. La señal de partida fué dada a las 16.

Se mató el francés Levegh

El corredor francés Pierre Levegh se mató al cumplirse la primera vuelta al sufrir un accidente.

Partidos de pelota a paleta a jugarse en el C. Castellano

En el Centro Castellano se jugarán mañana los siguientes partidos de pelota a paleta: a las 9.30: H. Prieto-Martínez vs. Merich-Izco; a las 10.30: H. Tejedor-Rosellá vs. Nattero-Segado; a las 11.30: H. Prieto-Elorza vs. Montárfano-Apullán; a las 16.30: H. Bernachea-Gil vs. González - Brites.

Los resultados últimos de este torneo son los siguientes: Nattero-Segado 30, Elorza-Prieto 22; Montárfano-Apullán 30, Prieto-Martínez 19; Rosellá-Tejedor 30, Bernachea-Gil 27; Merich-Izco 30, Brites-González 24.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA — (1400 Mts.)

1o. INTRISCO 52 ks. por Chateau Larose e Ines, del stud Santa Amelia, al cuidado de G. Bevilacqua; 2o. El Indio 54; 3o. Tarapaca 54; 4o. Fuster 54. Corrieron todos. Sport: del 1o. $ 3.30 y 2.80; del 2o. $ 3.20. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'30". Jockey: Caballero.

2a. CARRERA — (1400 Mts.)

1o. CARDONA 54 ks. por Cranfield [illegible], del stud La Rosita, al cuidado de A. C. Casalini; 2o. Pampeanito 56; 3o. Saguitón 54; 4o. [illegible] 56. No corrieron: [illegible]. Sport: del 1o. $ 13.10 y 4.20; del 2o. $ 3.10. Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'33" 1/5. Jockey: Pozzi.

3a. CARRERA — (1200 Mts.)

1o. TONITAS 56 ks. por Aldo y Cromatica, del stud La Chiquita, al cuidado de G. A. Cerri; 2o. Adelante 52; 3o. Kiosko 52; 4o. Sinceridad 52. No corrieron: Palomar y Royal Gold. Sport: del 1o. $ 2.- y 2.- y del 2o. $ 2.-. Ganada por 1 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'17" 4/5. Jockey: Pellegrino.

[illegible]

Bolsa de noticias

Partidos amistosos

[illegible]

Homenaje de Cuanta Conlea

[illegible]

En San Cristóbal

[illegible]

Liga Sanjustina

[illegible]

Rifa en Colón

[illegible]

Formula una aclaración

[illegible]

En el Jockey Club Santafesino

[illegible]

Un triunfo de singular mérito obtuvo Unión frente a Excursionistas: 3 a 2

BUENOS AIRES, 23. — En cancha del Club Excursionistas y con la dirección del árbitro señor Aldridge jugaron esta tarde el equipo local y Unión de esa por el campeonato de primera división B. Los teams formaron así:

Excursionistas: García; Nieves y Repetto; Marín Villalba e Iglesias; Juárez, Gómez, A. López, Barta y Carbajal.

Unión: Cantero; López y Duse; Mieres, Bratina y Warlett; Landriel, Sánchez, Frutos, Greco y Acosta.

Apenas habían transcurrido dos minutos cuando:

Greco abrió el score

Ante un centro de Acosta recogió Landriel quien cedió a Greco; este, tras eludir a Nieves y a Repetto tiró débilmente pero con buena dirección. La pelota dió en un poste y traspuso la línea del gol. García se vió apremiado, luego, y también Cantero, circunstancia en que Bratina pudo despejar. Volvió a lucirse Bratina, cuando entraban A. López y Barta.

El empate

Hubo un rechazo corto del eje medio visitante y A. López, bien situado, batió a Cantero con un tiro a media altura.

A renglón seguido, Frutos y Greco perdieron una gran oportunidad y poco después Greco tiró sin éxito. Frutos marcó un gol que el juez anuló por off-side a los 44'.

Greco, el segundo

Habilitado por Frutos, pudo Greco correr brevemente y tirar, marcando así el segundo tanto de los suyos. Momentos antes Landriel perdió una gran oportunidad.

Primer tiempo

Unión 2
Excursionistas 1

Segundo tiempo

Con el mismo ritmo entusiasta del primer período, continuó el match. Ambos equipos buscaron aumentar su marcador.

Igualó Barta

Corrían 24 m. cuando Barta, en gran estilo, remató un pase largo de su eje delantero, igualando el "score".

Hubo después una seria incidencia entre Mieres y Carabajal, interviniendo el árbitro y la policía, luego prosiguió el juego.

El gol del triunfo

A los 34 m. Unión consiguió el tanto que le dió la victoria. Frutos cedió a Sánchez y éste, tras eludir a Nieves y Repetto, tiró violentamente venciendo a García.

Final

Unión . . . . 3 goles
Excursionistas . . 2 "

Se recaudaron $ 3.518.50 pesos.

Otros resultados

Los Andes	4
A. de Quilmes	1
El Porvenir	2
D. de Belgrano	2
Argentinos Jrs.	4
Tigre	2
All Boys	3
N. Chicago	1
Dock Sur	3
Talleres	0

Primera "B"

1a. rueda — 11a. fecha

TEAMS	J	G	E	P	Gf	Gc	Pt
Almagro	10	7	1	2	24	21	15
All Boys	11	6	2	3	20	18	14
Los Andes	11	6	2	3	32	21	14
Temperley	10	7	—	3	22	11	14
Colón	10	5	3	2	18	13	12
Unión	11	6	1	4	22	17	13
Arg. Juniors	11	4	4	3	29	27	12
Dock Sur	11	5	2	4	28	19	12
R. Central	10	5	2	3	18	11	12
A. Quilmes	11	5	1	5	25	31	11
Excursionistas	11	4	3	4	31	29	11
D. Belgrano	11	3	3	5	19	20	9
Tigre	11	4	—	7	24	21	8
Talleres	11	3	—	8	15	25	6
El Porvenir	11	1	2	8	9	30	4
N. Chicago	11	2	—	9	14	31	4

Sportivo Guadalupe venció a G. y Esgrima por 4 a 1

Lo destacado de la jornada liguista de esta tarde lo constituyó el amplio triunfo logrado por Sp. Guadalupe frente a Gimnasia y Esgrima, manteniéndose invicto en el certamen al cabo de cuatro fechas.

Los resultados de los partidos de hoy son los siguientes:

Sp. Guadalupe vs. G. y Esgrima

Cancha de Sp. Guadalupe.

Arbitro: Méndez.

Equipos: Sp. GUADALUPE: Fertonani; Gimeno y González; Largeaud, Pagani y Puntillo; Gamtille, Gambini, Sorgi, Rosso, Rossi y Vargas.

G. Y ESGRIMA: Castán; Ramón y A. Cabrera; Tombolatto, Viera y Lucas Cabrera; Guerrero, de la Torre, Aníbal Cabrera, Mesila y Paez.

Goles en el primer tiempo: a los 15' Aníbal Cabrera (G.E.).

Goles en el segundo tiempo: a los 4' Largeaud; a los 23' Rosso, a los 27 Puntillo y a los 31' Sorgi, todos de Sp. Guadalupe. Resultado final:

Sp. Guadalupe 4
G. y Esgrima 1

Newell's Old Boys vs. Sp. Belgrano

Cancha de G. y Esgrima.

Arbitro: L. Haquin.

Equipos: NEWELL'S: Díaz; Abatte y Deré; Correa, Tabernigo y Zanalli; Iriarte, A. Cabrera, Balbuena, Suárez e Ibáñez.

Sp. BELGRANO: Frammlino; Calafell y Robinet; Falliloce, Torres y Melitt; Aguilar, E. De Giovanni, Varca, A. Torres y Méndez.

Goles en el primer tiempo: a los 35', Varca (Sp. B.).

Goles en el segundo tiempo: a los 27' De Giovanni (Sp.B); a los 33 Aguilar (Sp.B) y a los 42' Abraham Cabrera (N) de penal. — Resultado final:

Newell's 1
Sp. Belgrano 3

W. Escalante vs. Unión

Cancha de Unión.

Arbitro: V. Greco.

Equipos:

W. ESCALANTE: Fassino; Coffi y Botazzi; Sauboix, Haquin y Vargas; Caruncl, Piastra, Sorbellini, Pardo y Bártoli.

UNION: Tenutta; Godoy y Tedeschi; Aránega, Mieres y Zárate; Habichayn, Tedeschi, Rossi, Cuevas y Giménez.

Goles en el primer tiempo: A los 2' Giménez (Unión) y a los 20' Sorbellini (Escalante).

En el segundo tiempo: no hubo goles. — Resultado final:

W. Escalante 1
Unión 1

F.C.S.F. vs. Colón

Cancha de F.C.S.F.

Arbitro: Tosolini.

Equipos:

F.C.S.F.: Gómez; Fazzio y Pastor; Carrizo, Morales y Masurick; Pesarini, Ferreras, Recalde, Fernández y Calafell.

COLON: Genschel; Anta y Sebotig; Domínguez, Pol y Gastán; M. Rodríguez, Lamas, Mercado, Arteaga y Reula.

Goles en el primer tiempo: A las 24' Calafell (FCSF); a los 35' Recalde (FCSF) y a los 44' Lamas (Colón).

Goles en el segundo tiempo: a los 5' Lamas (C). — Resultado final:

F. C. S. F. 2
Colón 2

Liga Santafesina

1a. división — 4a. fecha

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Guadalupe	4	4	—	—	19	6	8
Sp. Belgrano	3	3	—	—	10	3	6
Colón	4	1	2	1	11	8	4
G. y Esgrima	3	2	—	1	10	6	4
F. C. S. F.	4	1	1	2	10	16	3
Candioti	3	1	—	2	7	9	2
N. Old Boys	4	1	—	3	8	16	2
Unión	3	—	2	1	5	6	2
Escalante	4	—	1	3	4	14	1

LOS PARTIDOS DE 2a.

Sp. Guadalupe 4, Gimnasia 7; Escalante 0, Unión 2; Newell's 1, Sp. Belgrano 5; F. C. Santa Fe 0, Colón 7.

2a. división — 4a. fecha

	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Colón	4	4	—	—	23	2	8
Guadalupe	4	3	—	1	10	7	6
G. y Esgrima	3	2	—	1	14	5	4
N. Old Boys	4	2	—	2	8	7	4
Unión	3	2	—	1	4	3	4
Belgrano	3	1	1	1	4	7	3
Escalante	4	1	—	3	4	10	2
Candioti	3	—	1	2	2	11	1
F. C. S. F.	4	—	—	4	2	7	—

El torneo de basquetbol en Unión de Santo Tomé

Con la realización de dos encuentros prosiguió anoche la disputa del torneo interno de basquetbol organizado por el Club Unión de Santo Tomé.

Los resultados que se registraron fueron estos: Salvador Chemes venció a Edmundo Montagna por 29 a 26 y Eufemio Astudillo a Carlos Vigil por 27 a 26.

Con estos resultados los conjuntos de Chemes, Olivo, Montagna y Astudillo cuentan con un punto cada uno, mientras que Vigil ha perdido los dos partidos disputados.

Encabeza la tabla de goleadores E. Piol con 23 puntos siguiéndole con 17 R. Villamea, J. Benítez 13, A. Gaitán 12, y con 10, O. Bonuomo, C. Corvo, L. Saldívar y J. R. Cifre.

El martes se cumplirá otra fecha del certamen en cuya oportunidad se medirán los siguientes: José Olivo vs. Salvador Chemes y Edmundo Montagna vs. Eufemio Astudillo.

Torneo en Laguna Paiva

[illegible]

Interviene en una regata el yate argentino "Gaucho"

[illegible]

Trios del "Reservistas Bochas Club" vencieron en Paraná

[illegible]

Se jugaron partidos de 2a. de la Liga

Esta tarde se cumplió otra fecha del campeonato de segunda división de ascenso de la Liga Santafesina de Futbol. Los resultados que se registraron fueron estos:

Copacabana 2, Y. Devoto 1; Independiente Santo Tomé 1, Sanchales 2; Los Barquitos 4, El Labrador 3; Lamadrid 3, A. del Valle 2; Def. Barranquitas 1, Lanús 2; Sp. Alvear 4, Juvén 1; C. Racing 0, R. Plate 3; Libertad 0, Ch. Juniors 2; Arsenal 7, Sp. Tránsito 1; Alumas-F.C. Oeste, no se jugó por falta de referee.

Un intercolegial de rugby se disputaría en agosto

La subcomisión de la Unión de Rugby del Río Paraná encargada de la programación de un torneo intercolegial de rugby ha cursado invitaciones para participar en el mencionado torneo a todos los establecimientos de enseñanza secundaria de nuestra ciudad, Paraná, Diamante, Rafaela, San Justo, Esperanza, Gálvez y Coronda con el propósito de que mediante el rugby intercolegial se divulgue la práctica de este deporte que tan bien se ajusta al espíritu y características de los estudiantes, y de la juventud argentina en general.

Para la realización del mencionado certamen se ha dictado una reglamentación, que tiene el fin de establecer los detalles de organización. Este reglamento es el siguiente:

Art. 1o.: La Unión de Rugby del Río Paraná organiza anualmente un torneo intercolegial de rugby para los establecimientos secundarios de Santa Fe y Paraná y sus zonas de influencia.

Art. 2o: Podrán participar equipos representativos que sean inscriptos oficialmente por las respectivas direcciones.

Art. 3o.: Se aplicarán los reglamentos de la Unión de Rugby del Río de la Plata en lo relativo al juego y las normas del Ministerio de Educación en lo atinente a la condición de alumno regular, promedio cinco puntos y conducta buena.

Art. 4o.: En la temporada de 1951 el torneo se disputará a partir del domingo 26 de agosto, cerrándose la inscripción el día 11 del mismo mes a las 19.

Resulta interesante comprobar que se propende al progreso del rugby de esta forma, y tratando de llevarlo a otros centros poblados de la provincia, que siempre han demostrado condiciones para la práctica deportiva.

Escribe NESTOR A. OLMOS

El campeonato de ajedrez "Ciudad de Santa Fe"

Los grandes movimientos de opinión que registra la historia, fueron precedidos de estados colectivos de indiferencia, descontento o rebelión sorda en el campo en que ellos se manifestaron, ya sea político, económico, social, cultural, deportivo, etc.

Debemos ocuparnos hoy de este pujante movimiento de opinión que surje en Santa Fe, en torno a uno de los más nobles y caballerescos deportes, el ajedrez, bien llamado el juego-ciencia o deporte-científico, que mantiene las características señaladas anteriormente, de fuerza renovada y renovadora, originada en ideales insatisfechos de mejoramiento y de avance en las áreas del perfeccionamiento técnico.

Como respondiendo a una consigna, a una cita de honor, los ajedrecistas de la ciudad acuden, sin deserciones, al llamado de la Federación para participar en una contienda que adquiere singulares contornos, sin precedentes en el historial del ajedrez santafesino. Nombres consagrados en viejas lides comparten con valores en formación las responsabilidades de los respectivos tableros y vemos en varios equipos aficionados nuevos, sin antecedentes en el ajedrez oficial, prestos a demostrar sus legítimas aspiraciones basadas en el amor al juego-ciencia, en un deseo ferviente de descubrir en el laberinto del tablero la clave de una combinación sutil, o la arquitectura de una posición que ofrezca las mejores posibilidades de éxito.

Nueve equipos de diez jugadores entre titulares y suplentes disputan [illegible] en pos del galardón que los señale campeones y les asigne el magnífico trofeo "Presidente Perón".

[illegible]

auspicio oficial mediante la ayuda económica, para que la entidad directriz pueda concretar el vasto plan de acción planeado en la difusión del juego y su perfeccionamiento, actividades que honrará a quienes la practican y mejoran las condiciones morales e intelectuales de sus cultores.

Actuar en ajedrez y por el ajedrez, es trabajar por la cultura —la más noble de las tareas del hombre— y así lo han entendido instituciones, dirigentes y aficionados, que en magnífica identidad de ideales participan de este movimiento renovador del ajedrez santafesino que es como un renacer de esperanzas, como una inquietud colectiva de profundo contenido espiritual.

Finalizó el torneo de ajedrez de la juventud

En Birmingham se acaba de disputar el campeonato mundial juvenil de ajedrez, con la participación de doce ajedrecistas, representantes de otras tantas naciones.

El representante argentino, Raúl Cruz tuvo una actuación destacadísima, clasificándose tercero con siete puntos. El campeonato se lo adjudicó el yugoslavo Bora Ivkov, quién obtuvo nueve puntos y medio. La actuación de Cruz ha impresionado favorablemente en el ambiente ajedrecístico nacional.

Torneo por equipos

Esta noche se disputará en el Círculo Italiano otra rueda del torneo de ajedrez por equipos organizado por la Federación Santafesina. Jugarán: Alfil Blanco vs. [illegible]

Match para el 1o. de julio

[illegible]

Sandy Saddler derrotó por K. O. a M. Salinas

SANTIAGO DE CHILE, 23 (U. P.) — El campeón mundial de peso pluma Sandy Saddler ganó por K. O. en el quinto "round" en su match con el campeón liviano Mario Salinas.

El encuentro se definió con un violento gancho de izquierda aplicado por el norteamericano al estómago de su rival. Sólo transitoriamente la pelea logró alcanzar caracteres emotivos. El chileno accionó de modo que muchas veces dejó fuera de chance a violentos golpes del campeón.

Liga Comercial de Futbol

Los partidos jugados hoy, correspondientes a la 2a. fecha de la 1a. rueda, arrojaron estos resultados: A. y Energía 2, La Técnica 0; ASOEM 2, Y.P.F. 1; S.O. T.U.P. 1, I. Gral. Belgrano 2; F. C. Mitre 0, T. Talleres 3.

Un gran combate habrá hoy en el ring del Luna

Charles Sys, que sustituirá al campeón argentino Alberto Lovell, tendrá mañana en el Luna Park un duro combate frente al notable pugilista semipesado Archie Moore, No. 1 en el ranking de su categoría en Estados Unidos que termina de demostrar sus excepcionales aptitudes frente a Abel Cestac, a quien propinó a una gran paliza. Charles Sys es campeón belga y fué, no hace mucho, campeón de los pesados de Europa, habiendo cumplido brillantes performances.

En torno a este combate existe extraordinaria expectativa.

Los partidos de futbol jugados hoy en Paraná

PARANA, (Corresponsal) Los partidos jugados hoy por el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol, dieron los siguientes resultados:

Primera División "B": Lapeyla 1, Obras Sanitarias 4; Don Bosco 9, Palermo 3; Peñarol 1, Alumni 2; Sally 1, Racing 3; Neuquén 2, Salto 2.

Segunda División "B": Castillitos 1, Salta 1; Peñarol 4, Alumni 2; Sally 2, Racing 3.

Cuarta División "A": Salto 2, Peñarol 1; Neuquén 1, Libertad 5.

La actividad de hoy en el Club de Tenis Santa Fe

Por el torneo "Otoño" se jugaron hoy partidos en el Club de Tenis Santa Fe con estos resultados: Sra. de Gayá venció a Srta. Bartolucci por 63 y 62; F. Chancel a D. Mala por 57 y 62; A. Torregiani a M. Vigo por 64 en ambos sets; A. Candi y D. Checa a A. González y G. Lapido por 61 y 108; Sra. de Volpi Quesón y A. Kreska a Sra. de Lujman y J. Gayá por 86 y 63.

Temperley, equipo de gran actuación será muy serio adversario para Colón

El estadio de Colón será mañana escenario de un partido que por muchas razones ha despertado gran interés y que, sin duda, determinará una lucha de vibrantes contornos. Supone ser de los mejores encuentros disputados este año por el campeonato de primera división B.

Realizados los partidos programados para esta tarde, siempre quedará la incógnita en lo que respecta a los tres primeros puestos porque mañana deben jugar en Rosario los equipos de Almagro —ocupante del primer lugar— y Rosario Central y en nuestro medio Colón y Temperley, ubicados en el tercer y segundo puesto respectivamente. Como es del dominio público, Almagro cuenta con 15 puntos, Temperley 14 y Colón 13.

Excelente campaña

La campaña cumplida por Temperley es realmente valiosa y demostrativa de altas condiciones. Ha ganado siete partidos contándose entre sus vencidos a Nueva Chicago, Unión, Talleres, Dock Sur, Rosario Central, All Boys y Argentinos Juniors. En estos tres últimos casos, en "sus canchas".

Martínez es uno de los arqueros menos vencidos del campeonato; se destaca Berrud en la pareja de zagueros mientras la línea media presenta un sólido puntal donde sobresale el eje medio Spósito. En cuanto al quinteto ofensivo es bueno. Temperley aparece como rival de sumo riesgo para los rojinegros que tendrán que levantar su puntería para poder salir airosos del duro trance.

El team de Temperley formará así: Martínez; Tancredi y Berrud; Suárez, Spósito y Pagani; Bergés, Blesgo, Casado, Bonelli y Petirossi.

El cuadro local

Colón irá a la lucha, computando muy bien los puntos que estos significan e irá también dispuesto a borrar la impresión de su última mala actuación frente a Defensores de Belgrano.

Pese a lo que muchos suponían, sólo habrá una variante en la integración del conjunto: la reaparición del entreala José Cantelli que continúa con una mano vendada pero, por lo demás, está en muy buenas condiciones de adiestramiento.

Ramírez, a quien se pensaba dar un descanso, demostró en la práctica realizada el jueves sus grandes aptitudes no han declinado y que, posiblemente, se reduciría, entonces a un [illegible] cuarto de hora. Teniendo en cuenta lo que expusiera en la práctica Ramírez fué confirmado en el equipo. Por las mismas razones se ha incluído a Martorelli y a los restantes.

En consecuencia, el team rojinegro formará así: Tenutta; Pardo y Gómez; Quevedo, Ramírez y [illegible]; Ferreyra, Cantelli, [illegible], Frutos, Martorelli y Marángelo.

En Rosario

Mañana, también, jugarán en Rosario los cuadros de Rosario Central y de Almagro. El [illegible] del once rosarino y la condición de puntero que tiene Almagro conceden al match un interés realmente extraordinario.

Excelente programa en división superior

Un excelente programa se cumplirá mañana en división superior de la Asociación del Futbol Argentino, al realizarse la undécima fecha. Tanto Banfield como Lanús que ocupan el primer puesto tendrán rivales de sumo cuidado.

Lanús será visitante de Boca Juniors y en la emergencia encontrará un muy serio escollo capaz de cortarle su gran serie de éxitos; pero no cabe dudas de que Lanús, por su parte, es también capaz de seguir su meritoria campaña. Por su parte, Banfield recibirá la visita de Estudiantes, equipo éste que ha venido perdiendo peso a su notoria calidad.

Se jugará un "clásico" que estará a cargo de Independiente y River Plate, conjuntos de actuación un tanto irregular. Newell's irá a La Plata donde lo espera Gimnasia y Esgrima y Huracán será local en su partido con F. C. Oeste. El once de Racing se medirá con Platense en cancha de este último.

Los partidos con los respectivos referees son los siguientes:

V. Sarsfield v. Atlanta: Meade; Barani y Rodríguez; Boca Juniors v. Lanús: Wilbraham; Británico v. Becerra; G. y Esgrima v. N. Old Boys: Sunderland, Cortese; Platense v. Racing: Aldridge, Sansone y Martínez; Independiente v. River Plate: Hartles, Durante y J. Martínez; Banfield v. Estudiantes: Muller, Lamolina y Cara; Ch. Juniors v. Quilmes: Cross, Vázquez y Villamañán; Huracán v. F. C. Oeste: Rossi, Pérez y Cara.

En S. Justo habrá mañana un interesante encuentro

Por el campeonato de la Liga Esperancina de Futbol se disputará mañana en San Justo un interesante encuentro entre el puntero del certamen, Unión de Esperanza, que es a la vez invicto y el homogéneo y efectivo conjunto de Colón de la mencionada localidad de San Justo.

Numerosos aficionados de Esperanza se trasladarán a presenciar este encuentro que ha suscitado gran interés por la colocación de ambos conjuntos y el significado que la victoria tiene para ambos.

Cinco encuentros de 1a. en la Federación

Por el campeonato de la Federación se jugarán mañana cinco partidos de división superior; en todos los casos, los cotejos alcanzarán interés. Se acuerda con el invariable entusiasmo que los caracterizan. Como se sabe, Dock Sur marcha en el puesto de vanguardia ocupando Liverpool el segundo lugar.

Completan el programa siete partidos de segunda división y tres de quinta.

Una carrera ciclística habrá en el P. Oro[illegible]

De acuerdo con lo que habíamos informado, mañana se realizará otra interesante competencia ciclística en la avenida Costanera organizada por el Ciclista y Club Santafesino. Participarán los alumnos de la 1a., 2a., 3a. y 4a. categorías, federados, y se destaca la presencia de numerosos ciclistas, muchos de ellos de [illegible] calidad.

La competencia comenzará a las 9 con vueltas de clasificación. Disputándose luego dos series, [illegible] chaje, una prueba para corredores de la categoría y, finalmente, la competencia decisiva sobre 35 vueltas con embalajes cada diez vueltas.

Los inscriptos

1a., 2a. y 3a. categoría. 1 Mario González, 2a. cat., C. Ferrocarril; Víctor Beluz, 2a. cat., C. Ferro; 3 Leonardo Rubal, 1a. cat., C. [illegible] Juniors; 4 Eduardo Marg[illegible] cat., C. Belgrano; 5 Julio [illegible] 1a. cat., C. A. Belgrano; 6 [illegible] Lenes, 2a. cat., C. M. [illegible]; 7 Guillermo Rossel, 2a. [illegible] Ferrocarril; 8 Eduardo [illegible] cat., C. M. [illegible]; 9 [illegible] Almada, 2a. cat., C. A. Belgrano; [illegible] Félix, 3a. cat., C. A. [illegible] Rafaelino; 11 [illegible] Valerio, 2a. [illegible] C. A. Ciclista Rafaelino; 13 [illegible] Varela, 1a. cat., C. Ciclista [illegible]; 12 Agustín Alonso, 1a. cat., Ciclista Esperancino; 14 [illegible] Carnelo, 2a. cat., C. A. [illegible]; 15 Víctor [illegible], 2a., C.A.G. y E.; 16 José [illegible] cat., C.A.G. y E.; 17 [illegible], 2a., C.A.G. y E.; 18 Rubén [illegible], 3a., C.A.G. y E.; 19 [illegible] pez 1a., C. M. C. Santafesino; [illegible] Carlos [illegible], 2a., C.D.C.V.M.; [illegible] 21 Francisco [illegible], 2a., C.D.C.V. [illegible]; 22 Pedro [illegible], 2a., C.D.C.V.M. Selva; 23 Luis [illegible], C.D.C.V.M. Selva; 24 José [illegible] 1a., C. Club Libertad; 25 [illegible] Cerioni, 1a. cat., C. Club Libertad.

4a. categoría: 26 [illegible], M. C. Santafesino; 27 [illegible], C. A. G. y Esgrima; 28 [illegible] González, C.A.G. y E.; 29 [illegible] H. [illegible], C.A.G. y Esgrima.

A las 9 se iniciará la vuelta de clasificación, largando individualmente cada corredor para, de acuerdo al tiempo, adjudicar el número que corresponda; si hubiera paridad de tiempos, se procederá por sorteo. A continuación, se disputarán las series eliminatorias [illegible], disputando la final los 15 [illegible] mejores clasificados.

Una amplia victoria obtuvo anoche el pugilista santafesino Juan Villalba

En el Pabellón de Industrias, teatro de tantas fiestas memorables del pugilismo santafesino, se cumplió anoche una jornada auspiciosa por el numeroso público que se dió cita y el entusiasmo observado a lo largo de las seis peleas disputadas.

No se han podido brindar aún a los aficionados todas las comodidades necesarias, pues se carece ahora de las tribunas populares y, de esta manera, cientos de "habitués" debieron permanecer parados debido a que, a temprana hora, se agotaron las plateas y ring-side, no obstante que se habilitaron 750 en total. Es propósito, sin embargo, de los organizadores dotar al estadio de tribunas si se mantiene el entusiasmo advertido hasta ahora.

Los pugilistas cordobeses que actuaron en las peleas de fondo lejos estuvieron de responder a sus buenas referencias y tenemos nuestras serias reservas con respecto a que puedan ser campeones de sus categorías, pues no demostraron poseer recursos técnicos como para prevalecer en una ciudad donde el box está muy difundido y goza de un extraordinario prestigio.

Enfocando el festival desde otro ángulo, es indudable que ofreció pasajes muy interesantes a los aficionados y que algunas peleas dieron lugar a incidencias que fueron muy aplaudidas.

Actuaron de referees los señores Fidel Vidarte, Alcides González y Francisco Abatte y algunos fallos no conformaron al público, tales como los de la segunda y tercera peleas.

* * *

Se inició la jornada con la pelea entre Raúl Monzón (60 kilos) y F. Gómez (58 kilos). Empataron al cabo de 3 rounds en los que impresionó mejor Gómez por su habilidad. El fallo fué justo.

A continuación empataron Miguel Moncada (54 kilos) y Santiago Acosta (53.500) pero fué evidente el mejor desempeño de Moncada durante los 3 rounds, llamando la atención el fallo del jurado que fué largamente silbado.

En la tercera pelea se midieron Kid Mancha (71 kilos) y Faustino Arias (69.500). En el primer round Arias cayó por un segundo al recibir un golpe largo en la mandíbula pero luego reaccionó y, tras superar levemente a su rival en la segunda vuelta, se adjudicó ampliamente las dos restantes. Obtuvo, a nuestro criterio, ventajas como para ser proclamado vencedor pero el jurado otorgó otro empate, subestimando la capacidad técnica de Arias. Fué aquí más evidente el criterio equivocado que tienen algunos jurados sobre el valor del concepto "ciencia" en la práctica del pugilismo siendo que, para impulsar esta actividad, es necesario tener muy en cuenta lo que es básico.

* * *

La pelea más interesante estuvo a cargo de Juan Martínez (80 kilos) y Roberto Agrafogo (82 kilos). Se impuso muy bien Martínez por puntos, luego de propinar a su adversario un intenso castigo desde el primero al cuarto round siendo más equilibrada la última vuelta. Martínez se ganó los aplausos del público por su desenvoltura y la facilidad en proyectar golpes de diversa factura, en particular "upper-cut" y "swing", aunque éste último en forma algo defectuosa porque queda muy en descubierto. En la medida que alcance mayor velocidad sus golpes tendrán mayor potencia y, entonces Martínez se convertirá en un gran boxeador en su categoría. Fué fácil apreciar en las acciones de Martínez el sello característico que imprime el director técnico Juan Oribe a todos sus pupilos. No hay dudas que, en ese sentido, Oribe merece el elogio sin retaceos.

Roberto Agrafogo se comportó con entereza y se mantuvo en pie merced a su gran espíritu de lucha. Ni en los momentos más difíciles apeló a recursos ilícitos, de tal manera que el combate alcanzó relieves destacados y ambos púgiles fueron muy aplaudidos al bajar del cuadrilátero.

* * *

Oscar Cadena (54,500) y Humberto Novoa (55 kilos) sostuvieron la primera pelea de fondo que lejos estuvo de responder a la esperanza de los aficionados. Si bien es cierto que Cadena se mostró irresoluto en muchos pasajes de la lucha y no mostró el espíritu combativo de otras veces, lo cierto es que el culpable de que la pelea se desluciera fué el cordobés que no dejó actuar a Cadena en el cuerpo a cuerpo trabándolo siempre en forma exagerada como temiendo el poder de los golpes del santafesino. Así, el combate, siempre con ventajas para Cadena, se fué desdibujando con acciones enredadas, planteos exagerados y evidentes vacilaciones.

Ganó bien Cadena pero no conformó al público.

* * *

Juan Villalba (62 kilos) enfrentó en la última pelea de la noche al cordobés Miguel Salazar (62, 700). Este es un pugilista alto para su categoría y de gran alcance de brazos pero de recursos técnicos muy limitados y demostró también poco dominio de ring.

No extrañó entonces que Villalba, que se presentó luciendo un esmerado entrenamiento, lo superara fácilmente desde el primer cambio de golpes y lo abrumara en muchos pasajes de la lucha.

El santafesino hizo alarde de su noción de la distancia, de su golpe de vista rápido e inteligencia que se adquiere merced a una preocupación constante y un buen sentido de lo que es deporte del box. Proyectó su izquierda con extraordinaria velocidad y sus golpes [illegible]

[illegible]

Otras noticias

[illegible]

Citación de jugadores

C. A. ALVEAR, cuarta, a las [illegible] en cancha de Gimnasia y Esgrima todos sus jugadores.

GRAL. LAVALLE, a las 12.30, cancha de Liverpool: [illegible]

GIMNASIA Y ESGRIMA, cuarta, a las 8.15: [illegible]

NEWELL'S OLD BOYS, [illegible]

EL LIBERTADOR, en su sede, a las 8.30: [illegible]

UNION, [illegible]

LOS ANDES, [illegible]

[illegible]

LOS PARTIDOS DE MAÑANA, POR CANCHAS

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CANCHA DE COLON

Colón v. Temperley	1a. B.	15.15	Vente

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

CANCHA DE QUILMES

Quilmes v. Los Andes	2a.	9.45	—
[illegible] v. El Escolar	3a.	13.15	—
Quilmes v. Liverpool	1a.	15.15	—

CANCHA DE TORO

Río de Janeiro v. Los Hornos	2a.	9.45	—
[illegible] Isidro v. Brown	1a.	15.15	—

CANCHA DE LIVERPOOL

Granaditos v. La Ferroviaria	2a.	9.45	—
[illegible] v. Nuevo Mundo	3a.	13.45	—
Jorge Newbery v. Centro América	1a.	15.15	—

CANCHA SAN LORENZO

Sp. Uruguay v. Nuevo Mundo	2a.	9.45	—
San Lorenzo v. Tilos	1a.	15.15	—

CANCHA DOCK SUR

[illegible] v. Nueva Argentina	2a.	9.45	—
[illegible] v. San Martín	[illegible]	15.15	—

[illegible]